Este número ha sido revisado por la censura

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XLI.—Núm. 5.469. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, sábado 14 de agosto de 1926.

CARTA DE DINAMARCA

La política de paz del Gobierno socialista

Anteriormente he mencionado la gran labor de paz llevada a cabo por los Gobiernos socialistas de Suecia y Dinamarca, mediante el establecimiento de una serie de Tratados de arbitraje interescandinavos.

En el curso de los últimos meses, el Gobierno socialista de Dinamarca ha continuado sus esfuerzos para fijar la política exterior hacia otros Estados conforme a la misma norma, y estos esfuerzos han dado por resultado la celebración de Tratados de arbitraje entre Dinamarca y Alemania, y entre Dinamarca y Francia. Que el Tratado entre Dinamarca y Alemania es de muy especial importancia lo comprenderán los lectores si recuerdan el disgusto que surgió en ciertos círculos alemanes cuando la cuestión llamada de Slesvig, después de la guerra mundial, que fué arreglada por los aliados de forma que Alemania tuvo que ceder a Dinamarca varios territorios, daneses antes del año de 1864, y en los que se habían conservado simpatías danesas.

En cuanto al Tratado de arbitraje danofrancés, es muy especialmente y sin duda alguna de los más amplios entre los celebrados por dos naciones.

A partir de su formación hace dos años y medio, el Gobierno obrero socialista de Dinamarca, en política exterior, ha trabajado con el fin de mejorar los Tratados de arbitraje y mediación ya existentes entre Dinamarca y otros países, hasta llegar a un tipo que correspondiera al Tratado ideal de hoy, y, además, dicho Gobierno ha procurado concertar Tratados parecidos con otros países.

Sin embargo, al apetecer este fin, siempre se tenía en cuenta el hecho de que justamente en estos últimos años ha adquirido gran desarrollo la política internacional, y por eso el Gobierno cuidó muy bien de elegir para su acción las épocas que diesen esperanza de obtener resultados que no sólo fueran satisfactorios de por sí, sino que también correspondieran a las tradiciones escandinavas en política internacional de arbitraje, que es para Dinamarca un honor el contribuir a llevar a vías de realización.

Dinamarca ha contemplado con admiración cómo Suecia y Noruega, las dos próximas naciones hermanas, mediante la anual distribución del premio de la paz de Nóbel, han prestado un buen servicio a la labor internacional de paz, y con entusiasmo se ha adherido al espíritu que de ella emana, espíritu que radica en un estado de paz que se remonta a siglos entre los países escandinavos, después de muchas guerras sangrientas, y espíritu también que se ha mostrado suficientemente vigoroso para realizar por medios pacíficos las decisiones más serias entre estas naciones—la disolución de la unión sueconoruega en 1905, el arreglo de las relaciones entre Dinamarca e Islandia en 1918, la solución del conflicto de Aaland entre Suecia y Finlandia en 1921— en las que para siempre se hará imposible pensar en una guerra.

Con el mismo espíritu se ha efectuado silenciosamente, en plena guerra mundial, por expertos de Derecho internacional y políticos daneses, noruegos y suecos, un trabajo preliminar para formar un arreglo de paz, que llegó a desempeñar importante papel en la formación del pacto de la Liga de Naciones, especialmente en lo tocante al Tribunal permanente de la Administración de Justicia internacional. También es sabido que los cuatro países escandinavos (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia) estaban entre los primeros que se obligaron a dejar una serie de litigios a la decisión obligatoria del Tribunal permanente internacional. Además, dentro de la organización de la Liga de Naciones, los representantes de los países escandinavos han dado todo su apoyo —en parte tomando la iniciativa—a los esfuerzos para desarrollar la idea de mediación y arbitraje más allá de lo que alcanzara el pacto de la Liga de Naciones.

Los Tratados de los países escandinavos respondieron al deseo pronunciado por la Asamblea de la Liga de Naciones, en septiembre de 1925, de que se celebraran, en la mayor extensión posible, Tratados de arbitraje entre los varios países dentro de la Liga, y deben verse, en relación no, en octubre de 1925, los que se celebraron entre los países en la Europa central que antes habían sido antagonistas.

Pero desde entonces, Dinamarca, por su parte, ha continuado sus esfuerzos en este terreno; habiendo obtenido resultados tan importantes como el Tratado de arbitraje y mediación dano-alemán, firmado en Berlín el 2 de junio, y el Tratado de arbitraje y mediación dano-francés, firmado en París el 5 de julio del año en curso.

El Tratado dano-alemán comprende todos los litigios de cualquier índole que surjan entre Dinamarca y Alemania, con la sola excepción de aquellos cuya tramitación ya estuviera prevista en otros Tratados. Pero prescribe distinta tramitación en los litigios judiciales y en los políticos Para los litigios judiciales prescribe que en todos los casos se determinarán mediante arbitraje obligatorio por los interesados. Un Tribunal de arbitraje se establecerá para cada caso, compuesto de cinco miembros, de los cuales cada parte nombrará dos, y en común nombran al presidente. Las reglas detalladas para determinar el objeto del conflicto, la tramitación del asunto por el Tribunal de arbitraje, etc., están igualmente convenidas por las partes; si no estuvieren de acuerdo en esto, la decisión será tomada por la Junta permanente de conciliación, que, según el Tratado, se establecerá para tratar litigios políticos. Si Alemania se hace miembro de la Liga de Naciones o se adhiere al Tribunal internacional permanente, todos los litigios judiciales podrán llevarse ante él.

Todos los litigios políticos, a petición de una de las partes, se someterán a la tramitación por una Junta de conciliación permanente, que forman cinco miembros; cada una de las partes nombra dos miembros; y éstos, a su vez, designan al presidente, y si no resultaren unánimes en esto se solicitará del rey de Suecia que haga el nombramiento. Una vez que esta Junta de conciliación haya tratado un asunto, según las reglas dadas al respecto en el Tratado, emitirá un informe y presentará una propuesta para el arreglo del conflicto; sin embargo, esta propuesta no obliga a las partes; pero la Junta podrá invitar a los interesados para que declaren dentro de un término fijado si quieren aceptar o no la propuesta; y si Alemania se hace miembro de la Liga de Naciones, la cuestión podrá presentarse al Consejo de la Liga para su decisión, según el artículo 15 del pacto.

El Tratado se ha estipulado por diez años; después se renovará automáticamente por períodos de cinco años, si no se da aviso de suspensión, y se aplica también para litigios que tienen su origen en acontecimientos anteriores, excepción hecha de demandas de indemnización por actos cometidos durante la guerra mundial.

Mientras que Dinamarca no ha tenido ningún Tratado de arbitraje con Alemania, el nuevo Tratado dano-francés sustituye a otro más viejo, no tan satisfactorio, de 9 de agosto de 1911. El nuevo Tratado seguramente puede calificarse como el tipo de Tratados de arbitraje más progresivos conocidos hasta el día. Al determinar que todo punto de controversia tendrá que resolverse por la vía pacífica, prescribe en sus líneas fundamentales la siguiente tramitación de los asuntos: una vez que en vano se haya tratado de arreglar el litigio por la vía diplomática ordinaria se presentará primero a una Junta de conciliación permanente para que se haga una tentativa de conciliación, que no obliga a las partes; si no se llega a un acuerdo, el asunto, para su decisión obligatoria y definitiva, es llevado ante el Tribunal permanente de administración de justicia internacional, o ante un Tribunal de arbitraje, de acuerdo con la Convención de La Haya de 18 de octubre de 1907; si los interesados no llegaren a convenir sobre cuál de dichos Tribunales ha de elegirse, una de las partes, dando un mes de aviso a la otra, podrá exigir que el asunto sea presentado al Tribunal permanente.

El Tratado, igualmente concertado por diez años, se renueva automáticamente por períodos de cinco años, a no ser que se denuncie con seis meses de antelación.

Se ve, pues, que en realidad este Tratado es tan amplio como los que se han celebrado entre los países escandinavos mismos; pero en principio representa un adelanto comparado con aquéllos, puesto que no hace diferencia alguna entre los litigios de índole judicial y los de índole política.

Se comprenderá que estos resultados de la política de Tratados del Gobierno socialista hayan encontrado viva adhesión de todos los círculos de Dinamarca. Si bien el Tratado dano-alemán en principio tiene defectos, se observa con gran satisfacción del lado danés que Alemania ha otorgado a Dinamarca las mismas condiciones que en un Tratado, casi de la misma fecha, dió a Holanda. Del lado alemán se da importancia a que se haya arreglado un asunto importante entre Dinamarca y Alemania sin intervención de tercero, y por eso consideran el Tratado como un medio esencial para disminuir la excitación que todavía hay entre los dos países a causa de la fijación de la nueva frontera en el Slesvig septentrional.

Y en cuanto al Tratado dano-francés, celebrado entre dos países que nunca conocieron casos de excitación política entre sí, se ve su importancia en el hecho de que uno de los poderes más grandes de Europa ante un poder pequeño ha estipulado los más modernos principios de arreglo de conflictos internacionales.

Por lo que antecede se verá fácilmente que el Gobierno socialista de Dinamarca, durante los dos años y medio que ha tenido el Poder, tuvo suerte para dar una orientación a la labor internacional en pro de la paz, que no puede por menos que dejar huellas y contribuir en un futuro inmediato a la inteligencia entre las grandes naciones.

Carl. Angel ANDERSEN

TRINOS

El vagón pintoresco

El tren va rodando,
el día va ardiendo
y yo voy soñando.

Bajo la ola de calor,
me halaga el sueño dorado
de que yo era revisor.

Y a la gente que viajaba
ni le pedía el billete
ni Cristo que lo fundaba.

¡Y todo el mundo se hacía
lenguas de lo bien montada
que estaba la Compañía!

La Compañía... Sí, sí.
Mejoras que únicamente
se me ocurrían a mí.

Íbamos en un primera;
y me acariciaba el aire
de la brisa viajera.

La brisa y la tentación
de una escultura con velo
que bajó en cierta estación.

¡Qué diablos tendrá que hacer
en aquel pueblo tan feo
tan rebonita mujer!

Luego, en el Jarama, vi
la cabeza de un berrendo
con dos pitones así.

Fachá demasiado fiera
para corrida y burlada
por un maleta cualquiera.

La tragedia y el donaire;
y, a veces, el pinturero
por el aire...

Durmiendo, pues, como un leño,
fuí de aquella a otra estación.
Como que la vida es sueño;
y los sueños sueños son.

Jorge MOYA

Los interesantes debates de la Escuela de Verano del Independent

Intervención de Keynes.

LONDRES, 13.—Continúan los interesantísimos debates en la Escuela estival del Independent Labour Party, que, como dijimos, se celebra en Easton Lodge.

Comenzó Roden Buxton diciendo que algunos socialistas contemplan con prevención y hostilidad a la Liga de Naciones y hablan de que daña y perjudica al Socialismo.

Afirmó su desacuerdo con tales actitudes, y sostuvo que Inglaterra pertenecía más a Europa que no a lo que se ha dado en llamar Imperio británico.

El defecto principal de la Liga débese a la falta de apoyo de la opinión pública. La Liga no es lo bastante democrática, y ha tratado injustamente muchas cuestiones europeas de importancia.

Tenemos un sentido muy primitivo de las cuestiones internacionales. Además, el hecho de que la Liga sea un organismo débil no es motivo para su abolición.

¿Qué ocurriría si la Liga no existiese? Posiblemente se organizaría un grupo que comprendería Rusia, China, el Japón, y quizá Alemania, contra Inglaterra, Norteamérica y Francia.

La Liga había amenguado el repelente individualismo de algunos Estados, habiendo modificado en el público británico la idea del Imperio británico en favor de la concepción de la unión europea. Una prueba de éxito es el hecho de sentarse ante una mesa redonda cincuenta y cuatro países para discutir sus asuntos.

También intervino en las deliberaciones el afamado economista Keynes.

En su opinión, atravesamos una revolución industrial. El síntoma peor es la relativa falta de beneficios, el gran paro y los sueldos bajos en las industrias de exportación.

Cree que lo más cuerdo sería afrontar con unanimidad una disminución moderada de las exportaciones y de los empréstitos que se hacen al extranjero, dejando extinguirse el comercio que no rindiera beneficios y estimulando otras industrias mediante empréstitos en el interior.

Entre los asistentes figuraban el novelista Wells y la señora Lafokowa.

Desmintiendo noticias falsas

MEJICO, 13.—El ministerio de la Guerra ha publicado una nota, en la que desmiente la noticia que ha circulado recientemente de haber sido fusilados varios sacerdotes, y se tachan de exageradas las informaciones de prensa acerca de supuestos encuentros entre soldados y católicos.

Nombramiento de una Comisión

Para esclarecer las irregularidades advertidas en los parques de Ceuta y Larache

La «Gaceta» publica hoy un real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se nombra una Comisión para que en el plazo de tres meses proceda al examen de todas las actuaciones que se siguen en esclarecimiento de las irregularidades advertidas en los parques de Intendencia de Ceuta y Larache.

»Art. 2.º Esta Comisión estará constituída por un oficial general, un auditor del Cuerpo jurídico militar y un jefe de Intervención.

»Art. 3.º La Comisión referida tendrá un carácter excepcional y complejo: En lo judicial análogo a la misión fiscal, puesto que intervendrá en los procesos incoados y podrá señalar las deficiencias, aunque la dirección de los mismos siga siendo propia de la autoridad judicial. En lo administrativo podrá acopiar datos e instruir verdaderos expedientes para aquilatar y señalar responsabilidades directas o subsidiarias, y como consecuencia de todo vendrá en proponer también las sanciones gubernativas si a ello hubiere lugar, señalando las responsabilidades directas o subsidiarias, los hechos que las motivan o los documentos o diligencias que las comprueben.

»Art. 4.º La propuesta correspondiente se dirigirá al ministerio de la Guerra, el cual, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina en pleno, le someterá a resolución del Consejo de ministros.

»Art. 5.º La Comisión tendrá independencia absoluta y asumirá todas las funciones fiscales, administrativas y gubernativas en cuanto se relacione con el asunto que se le encomienda, dándosele facilidades oportunas por las autoridades judicial, fiscal o entidades administrativas, pudiendo reclamar para este objeto las causas que se hallen en trámite y los documentos y antecedentes de cualquier clase que estime necesarios.»

EN MÉJICO HAY PLENA LIBERTAD RELIGIOSA

Las iglesias fueron clausuradas por los obispos como medida de resistencia contra el Gobierno

El ministro plenipotenciario representante de Méjico en España, doctor don Enrique González Martínez, nos ruega la inserción, que con mucho gusto verificamos, de las interesantes declaraciones que siguen:

«Aunque las dificultades surgidas en Méjico a causa de la aplicación de las leyes en materia eclesiástica tocan a su fin, continúan los comentarios de prensa sobre dicho asunto. Algunos diarios españoles han tratado la cuestión con simpatía hacia la actitud del Gobierno mejicano; otros se han limitado a informar sobre los sucesos acaecidos, y no pocos, sin ocultar su desacuerdo con las leyes de Méjico, han publicado observaciones serenas, tales como deben ser todas aquellas que se refieren a la política interior de un país amigo. Por excepción, uno que otro diario ha escrito desahogos violentos y empleado frases injuriosas contra Méjico y su Gobierno, en vez de mantenerse dentro de los límites de la corrección periodística. Claro que no es a estos últimos a quienes ván dirigidas las siguientes líneas, que tienen por objeto aclarar algunos puntos oscuros y rectificar otros inexactos.

»En Méjico no existe persecución religiosa, ni siquiera problema religioso. Lo que hay es un conflicto de carácter político entre el Gobierno, resuelto a hacer cumplir las disposiciones constitucionales, y el alto clero, empeñado en desobedecerlas. No se trata de leyes recientes, sino de preceptos en vigor hace tres cuartos de siglo, refrendados y ampliados por la Constitución de 1917, y sobre los cuales acaba de expedirse un decreto reglamentario.

»La Constitución de 1857 establece el Estado laico y la separación de la Iglesia y el Estado. Las leyes de Reforma, expedidas hace pocos años después, suprimen las Ordenes religiosas, nacionalizan los bienes eclesiásticos y prohiben los ceremonias del culto fuera de los templos. Hace ya doce lustros que las iglesias y los edificios de carácter religioso pertenecen al país, quien los ha cedido y continúa cediendo para el culto, en forma tan completa como si fueran propiedad del clero mejicano. Se comprende que el Gobierno no tenga necesidad de incautarse de lo que es propiedad de la nación, y resulta patente la inexactitud de las noticias que hablan de confiscaciones de iglesias o edificios religiosos.

»La Constitución de 1917, actualmente en vigor, exige que sacerdotes mejicanos por nacimiento sean los únicos autorizados para ejercer su ministerio en la República; mantiene el principio de la educación laica en las escuelas primarias, y prohibe que los sacerdotes de cualquier culto dirijan establecimientos docentes o se dediquen a la enseñanza. Los sacerdotes extranjeros, a quienes se ha obligado últimamente a salir del país, conocían estas leyes, y muchos de ellos habían firmado declaraciones de no ejercer el sacerdocio ni dedicarse al magisterio para entrar en territorio mejicano. Han violado, pues, la Constitución a sabiendas.

»Las leyes mejicanas dan completa libertad para predicar, celebrar el sacrificio de la misa, recoger limosnas, etcétera, dentro de los templos, y administrar los sacramentos en la iglesia o a domicilio. No hay en este particular más limitación que la propaganda contra las leyes y la Asociación de carácter político bajo nombre religioso. En Méjico, los católicos, protestantes, judíos y mahometanos tienen derecho a formar parte de cualquiera agrupación política; pero no pueden constituirse en partido político con el nombre de protestante, católico, judío o mahometano.

»La clausura de los templos en Méjico y la supresión temporal de las ceremonias del culto no fueron ordenadas por el Gobierno, sino por el Episcopado, como medida de resistencia contra los mandatos oficiales y con el fin de ganar adeptos entre los fieles privados de sus prácticas religiosas.

»Las disposiciones restrictivas con respecto a los sacerdotes extranjeros obedecen, en parte, al propósito de vitar dificultades en materia de propiedad eclesiástica, ya que no pudiendo las iglesias poseer bienes raíces, habría frecuentes conflictos con los sacerdotes extranjeros, que acaso se juzgarían exceptuados, por su mismo carácter de extranjeros, del cumplimiento de la ley. Además, constituyen dichos preceptos una franca protección al clero nacional, ya muy numeroso, pues lo libra de la competencia, bastante seria, por cierto, del elemento sacerdotal inmigrador. Para que se vea que el clero del país es suficientemente numeroso para cubrir las necesidades del culto, conviene saber que hay en Méjico siete arzobispos, más de veinte obispos, unos treinta mil sacerdotes, más de veinte mil templos católicos y no menos de treinta seminarios conciliares.

»El presidente de Méjico, solicitado por un gran diario de los Estados Unidos para que hiciera declaraciones sobre este conflicto, ha expresado, en la forma clara y sencilla que le es habitual, el espíritu de la ley, la equidad con que se aplica a todos los cultos y el propósito de cumplirla al pie de la letra. Ya la prensa de Madrid conoce el texto íntegro del decreto reglamentario.

»Hay una evidente exageración en la forma de presentar los sucesos de Méjico, en lo que respecta a la llamada «cuestión religiosa», ya por sensacionalismo informativo, ya por maniobras de índole sectaria, ya por manejos políticos encubiertos. Ni ha habido amagos de revolución ni amenazas de intervención aislada o colectiva de países extranjeros. El Gobierno hará cumplir la ley, y los católicos mejicanos habrán de ser los primeros en acatarla de buen grado, convencidos de que, con su actitud de resistencia incondicional, no harían otra cosa que buscar dificultades a la Iglesia y a su patria.»

Asteriscos

Nuevas noticias de Rusia

Ya están en marcha las informaciones sobre Rusia. Noticias nuevas. Sublevaciones, peleas, bombardeos. Acopio de nuevos dolores. De seguro que innecesarios. Rusia, según los periódicos, algunos de los cuales no responden de sus noticias, tomadas del extranjero, está en pleno período revolucionario. El comunismo, no teniendo enemigo sobre el que caer, se ocupa en destrozarse. El suceso no ofrece mucha novedad en la Historia. La primer contienda entre hermanos la localiza la tradición en el dintel del Paraíso terrenal. Caín mata a su hermano. Después, ese acontecimiento se repite hasta el aburrimiento. Nada tendría de sorprendente que en Rusia chocasen violentamente los comunistas radicales con los comunistas templados. Creemos que sería de sentir. Nosotros, que nada tenemos que agradecer a los comunistas, lo sentiríamos vivamente. Y lo sentiríamos porque esa lucha, aun decidido el triunfo por los comunistas templados, retrasaría en muchos años el progreso económico de una de las más potentes entidades de Europa, con la que cada día será más necesario contar, sobre todo cuando se intente en serio la normalización económica del viejo continente. Interesa mucho la normalidad de Rusia. Ella es cifra de muchas incógnitas y luz para muchas oscuridades. Anda muy desvalorizado y malherido el sentimentalismo para que pongamos al arrimo de las nuevas informaciones una sonrisa de complacencia. Los más encarnizados enemigos de la República socialista rusa, si lo piensan bien, coincidirán en este juicio. No se trata de restauraciones imposibles. Los zares no vuelven. Los que quemaron la pólvora en su favor, Denikin, Wrangel, etc., saben hasta qué punto es absurdo pensar en la reconquista de Rusia para los magnates del pasado. La lucha actual—de ser cierta y presentar el grado de violencia que se afirma—es la mejor demostración de la imposibilidad apuntada. Sería suficiente un intento de contrarrevolución burguesa para que extremistas y moderados cesaran en la pugna y se aplicasen a expulsal al enemigo común con la misma decisión que en veces anteriores.

La pelea de Rusia es cosa íntima. El resultado de la misma—si entran en juego las pasiones armadas—será un empobrecimiento del país, un sensible retroceso a días de angustia y miseria. ¿Conviene a Europa la proximidad de ese espectáculo? Esto es lo que deben resolver los que gozan por anticipado con la idea de un descalabro ruso. Si son egoístas, buenos conservadores, no se les ocurrirá sonreír; si, por el contrario, achican los problemas hasta el punto de albergarlos sin dificultad en su cerebro, seguirán regocijados la línea equívoca de las informaciones periodísticas de estos días.

Efemérides

Creación de la Guardia Amarilla

14 de agosto de 1504.—*A la muerte de doña Isabel la Católica, don Fernando V creó una guardia de su persona que puso a las órdenes de su célebre cronista Gonzalo de Ayora, a quien nombró capitán de esa fuerza. Constituyeron entonces dicha guardia cincuenta individuos reclutados entre los mozos de espuela de caballeros cortesanos, y poco después se aumentó su número hasta cien; bien que no faltan escritores que afirman que don Fernando el Católico organizó aquella su guardia con ciento cincuenta hombres de a pie, armados con puñales, espadas y alabardas y otros cincuenta de a caballo. Sin duda por estar armada con alabardas, se llamó ya desde un principio la guardia de infantería guardia de alabarderos. Carlos V conservó esta guardia de a pie y de a caballo, y aun parece que la aumentó con una sección de veteranos, o guardia vieja, compuesta de treinta individuos que gobernaban un capitán y un teniente. Y como entonces se les dió uniforme de color amarillo, que vistieron durante toda la dinastía austríaca, se designó aquella fuerza con el nombre de guardia amarilla.*

Cristián Nohr

14 de agosto de 1875.—*Muere en Meiningen el violinista y compositor alemán Cristián Federico Nohr, que había nacido en Langenzatz (Turingia) en 1809. Fué uno de los mejores discípulos de Spohr, y estudió composición con Umbreit y Hauptmann. En su juventud formó parte de una orquesta de músicos ambulantes: pero luego halló la protección de la princesa de Lobenstein, y pudo estudiar con maestros como los citados. En 1830 ingresó como director de conciertos en la capilla del duque de Meiningen.*

Iglesias es puesto en libertad

13 de agosto de 1909.—*Los sucesos ocurridos en julio en Madrid, Barcelona y otras capitales como consecuencia de la agitación popular contra la guerra de Marruecos dieron pretexto al Gobierno conservador para emprender una sañuda persecución contra las fuerzas obreras organizadas, y singularmente contra el Partido Socialista, a cuyos hombres más representativos metió en las cárceles sin formación de proceso. En Madrid fueron muchos los detenidos, y entre ellos, y de los primeros, nuestro inolvidable Pablo Iglesias, a quien además se le instruyó proceso por un artículo publicado en* EL SOCIALISTA *y por ser firmante de un manifiesto del Comité Nacional del Partido, en el que se fijaba la actitud del Partido en el problema de Marruecos. En aquella época pesaron sobre Iglesias hasta cinco procesos. Su excarcelación provisional tuvo lugar el día 13 de agosto.*

"CENTENARES DE EJECUCIONES EN MÉJICO"

—UN JESUITA AL OTRO.—Verdaderamente, hermano, es tan encantadora nuestra «buena prensa», que se ha empeñado en presentarnos como los modernos mártires del catolicismo.

—Y, sin embargo, podríamos decir: «Los muertos que vos matáis...»

El conflicto carbonífero inglés

Afírmase que se ha recibido un millón de dólares de Norteamérica.

LONDRES, 14.—Afírmase que el Comité de la Federación Minera ha recibido de Norteamérica, como socorro para sus miembros, la cantidad de un millón de dólares. Damos la noticia con toda clase de reservas; pues la noticia no procede de la Federación.

Después del plebiscito.

Una vez enterado el Comité de la Federación Minera del resultado de la votación visitó a los representantes de la Hermandad Industrial Cristiana, dándoles noticias del mandato de sus representados.

Como dijimos, se pronunciaron en contra del memorándum Gales del Sur, Lancanshire, Cheshire y Yorkshire. Escocia desea un plebiscito directo.

Se ha decidido convocar una Conferencia de delegados la semana próxima.

La votación demuestra que los mineros mantiénense firmes en su decisión de rechazar todo lo que aparezca como tendente a empeorar sus condiciones de trabajo.

«Nosotros aceptamos la decisión.»

Así han afirmado los dirigentes de la Federación sobre la votación habida.

La Conferencia convocada tiene por objeto dar a los mineros la oportunidad de declarar qué política debe adoptarse para triunfar en la contienda.

Es imposible negociar un acuerdo con los patronos. Será necesario hacerlo con el Gobierno; mas a condición de que sea un hecho la reorganización de las minas, desechándose cual letra muerta la ley de las Ocho horas y asegurando un acuerdo para toda la nación a base de la jornada de siete horas.

Lo que dice Ben Tillet.

Ben Tillet, que fué a Norteamérica con la Delegación minera representando a las Uniones obreras inglesas, ha cablegrafiado desde Nueva York diciendo que sus impresiones son excelentes. La Delegación se ha dispersado, yendo todos sus miembros a diferentes localidades, donde harán la propaganda conducente a obtener el máximo apoyo para los mineros.

Protesta minera.

En un mitin efectuado en Burny Post, Gales del Oeste, acordóse protestar contra la propaganda que hace Cook en favor de que se acepten las proposiciones diocesanas.

Decrece el número de los que trabajan.

Aun los patronos aceptan que el número de los que laboran en las minas decrece gradualmente.

Achacan ello al mal tiempo reinante; pero la causa cierta es la gran labor que hacen los dirigentes mineros para evitar el esquirolaje.

III Congreso nacional de Auxiliares de Farmacia

BILBAO, 13.—Continúan celebrándose las sesiones del Congreso.

En la de la tarde de anteayer quedó aprobada la Memoria de Secretaría. Por la noche, a las nueve y media, dió su anunciada conferencia el doctor García Hormaeche.

Hizo la presentación del orador el presidente del Congreso, don Miguel García.

El señor García tuvo frases de agradecimiento para el doctor Hormaeche por haber honrado la tribuna con su ilustrada palabra. Su nombre, dijo, es conocido por toda España, y huelga, por consiguiente, hacer elogios de su persona.

Empezó el conferenciante por manifestar su conformidad con la titulación de los auxiliares de farmacia, por el papel importante que desempeñan entre las clases sanitarias.

«Me parece lógico—dijo—que sigáis ese procedimiento evolutivo, propio de los tiempos actuales.»

Señaló las aportaciones de cada siglo a la Humanidad, afirmando que el siglo XX comienza a ser el de las clases sanitarias.

Para demostrar la necesidad de la existencia de los auxiliares de farmacia y su eficacia en todos los tiempos citó hechos históricos, que por lo originales y documentados satisficieron grandemente la curiosidad de la numerosa concurrencia.

Hizo atinadas consideraciones sobre la historia de la Medicina y la Farmacia, y terminó alentándolos para que prosigan en su campaña hasta ver logradas sus ansias de redención.

Recibió prolongados aplausos, que se repitieron al abandonar la sala.

Esta noche dará su anunciada conferencia don Miguel García, disertando sobre el tema «Montepío Nacional».

—

Ayer tarde continuaron las sesiones. En ésta fueron aprobadas las cuentas de la Federación y las del órgano en la prensa de la misma, «El Auxiliar de Farmacia».

Se acordó igualmente activar la campaña pro-título, como aspiración suprema y primordial de la clase.

En la sesión de la noche explicó su anunciada conferencia don Miguel García, sobre «Montepío Nacional», desarrollando el tema con gran competencia y acierto; siendo muy aplaudido al terminar por la nutrida concurrencia que llenaba el salón de actos.

Con motivo de este Congreso la Unión de Auxiliares de Farmacia de Vizcaya, en obsequio de los asambleístas, ha organizado un banquete, que se celebrará en el Casino de Archanda el domingo, día 15, a la una y media de la tarde.—Castillo.

PRENSA OBRERA

«Boletín de la Sociedad de Socorros Mutuos de los Obreros de la Imprenta».

La veterana Sociedad gráfica ha publicado su «Boletín» semestral, en el que se inserta el balance de cuentas, convocatoria para la reunión que se celebrará el día 26 del actual, movimiento de socios durante el primer semestre del año actual y noticias de interés para los asociados.

Este «Boletín» está confeccionado, con excelente gusto, en la Gráfica Socialista, siendo la primera vez que se imprime en los talleres de los obreros organizados.

«La Solidaridad».

El periódico mensual órgano de la Agrupación General de Camareros y Similares, correspondiente al mes de agosto, se ha impreso por primera vez en los talleres de la Gráfica Socialista.

Esta publicación lleva un gran trabajo, puesto que viene a publicar doce planas de anuncios en cada número, y estamos seguros de que su confección habrá satisfecho a los compañeros camareros, ya que no se puede pedir más a la excelente labor realizada por los elementos gráficos de que dispone la imprenta socialista.

He aquí el sumario del número en cuestión:

La Agrupación General de Camareros antes y después de la disidencia. El primer quinquenio del Retiro obrero. Fotografía del camarada Vicente Barrio. El dinero de San Pedro, por Guerra Junqueiro. El alcoholismo, por Juan Chicote (trabajo publicado en EL SOCIALISTA). La propina, por Angel Fernández. Apreciaciones, por Vicente López Jiménez. ¿Por qué, por quién y para qué se fundó la Agrupación General de Camareros, Cocineros y Reposteros?, por Lorenzo Rubio. Comprensión es dominio, por Sánchez Olivo. Cantidades recaudadas para la «Fundación Pablo Iglesias». La Conferencia Internacional del Trabajo. La propina, por Pedro Buscam. Sugerencias: A propósito de un intento de lectura, por Alfonso Reyes. La muerte de Vicente Barrio. Mi evolución, por Miguel R. Seisdedos.

«El Cocinero Español».

Hemos recibido el número correspondiente al mes de agosto de la revista oficial de la Federación Nacional de Cocineros, Reposteros y Similares de España—impreso también en la Gráfica Socialista—, número que inserta el siguiente sumario:

Orientación sindical, por Atilano Granda. Para que sirva de ejemplo, por B. Gómez. Nuestros problemas, por Quico. Caricatura de don Eduardo G. de Baquero. Un rasgo de altruísmo. Justificación del Socialismo, por Vandervelde. Soberanía popular, por Joaquín Costa. Humanidad, por Goethe. Desde Zaragoza, por Un cocinero. Sección profesional: Tortilla al Sacro Monte, por Marcelo García. Haciendo el ridículo, por Picatoste y Tejeringo. Desde provincias. Sobre una denuncia. Compañeros que han comunicado su salida a provincias a la Sociedad. Resumen de cuentas correspondiente al mes de julio de la Asociación de Cocineros de Madrid.

Café-Restaurante
ALAKANO
GLORIETA DE BILBAO
(FUENCARRAL, 121)
Cubiertos y a la carta.—Espléndido salón para bodas y banquetes.—Billares.

CARTA DE BUENOS AIRES

La obra realizada por el Partido Socialista en la Argentina

El V Congreso extraordinario del Partido Socialista, efectuado en la ciudad de Córdoba el 4, 5 y 6 de enero de 1925, ha reformado el programa mínimo del mismo e introducido en su texto importantes reformas de fondo y de forma, poniéndolo al día con las actuales y locales—y que están en armonía con las permanentes y universales—necesidades y aspiraciones de la clase obrera argentina políticamente organizada.

Organismo en permanente desarrollo y evolución, el Partido Socialista ha reformado, en distintas oportunidades, parcial o totalmente, su programa mínimo, que junto con la declaración de principios y el estatuto hace treinta años sancionó el I Congreso constituyente del Partido Socialista Obrero Argentino el 28 y 29 de junio de 1896, celebrado en el Club Socialista Vorwaerts, calle Rincón. 1.141

Aquel documento histórico que, salvo algunas reformas en el programa mínimo y el estatuto—la declaración de principios no fué modificada hasta ahora—, aún guía la teoría y práctica del movimiento obrero y socialista en la Argentina, fué redactado por el doctor Juan B. Justo y sancionado por delegados de 19 Centros Socialistas y 15 Sociedades gremiales que integraban el I Congreso Socialista en el país.

Es interesante conocer, por su significado histórico y social, el nombre de los Centros Socialistas y Sociedades gremiales que participaron en la fundación del Partido Socialista y en la sanción de su declaración de principios, programa mínimo y estatutos.

Estaban representados en el I Congreso Socialista, en 1896, 10 Centros Socialistas de la capital federal, nueve Centros Socialistas del interior y 15 Sociedades gremiales.

Capital: Club Socialista Vorwaerts, Centro Socialista Obrero, Centro Socialista de Barracas, Centro Socialista Carlos Marx, Centro Socialista de Balvanera, Centro Socialista de Pilar, Centro Socialista Universitario, Centro Socialista de San Bernardo, Centro Socialista Les Egaux, Centro Socialista Fascio dei Lavoratori.

Interior: Centro Socialista de Tolosa, Centro Socialista de Quilmes, Centro Socialista de San Fernando y Tigre, Centro Socialista de San Antonio de Areco, Centro Socialista de Junín, Centro Socialista de Paraná, Centro Socialista de Córdoba, Centro Socialista de Rosario, Centro Socialista de Tucumán.

Sociedades gremiales: Fomento Tipográfico, Sociedad Francesa de las Artes Gráficas, Sindicato Alemán de las Artes Gráficas, Talabarteros, Constructores de Carros, Bronceros, Mecánicos, Vidrieros, Fideeros, Carpinteros, Toneleros, Hojalateros, Curtidores, Construtores de Carruajes, Cooperativa de Tolosa.

El programa mínimo sancionado en el I Congreso del Partido Socialista no fué modificado, salvo pequeñas reformas aisladas, hasta el VIII Congreso, celebrado el 23, 24 y 25 de mayo de 1908. En dicho Congreso, en el cual tomaron parte 32 Centros Socialistas de la capital y del interior, el programa mínimo sufrió una total modificación en su estructura, agregándosele también algunos artículos nuevos.

Este programa, excepto alguna que otra reforma parcial, duró hasta el V Congreso extraordinario, celebrado en Córdoba en 1925.

En dicho Congreso, el programa mínimo sufrió una reforma total de forma y de fondo, ampliando, ratificando y readaptándolo a las nuevas modalidades políticas del país y a las nuevas necesidades y aspiraciones de su clase obrera.

Al reformarse el programa mínimo en el Congreso de Córdoba pudo notarse, con legítima satisfacción, que buena parte de sus artículos se han transformado en leyes y ordenanzas de orden nacional, provincial y municipal.

Es sorprendente cómo poco a poco, y casi imperceptiblemente, por la acción directa del Partido Socialista y por la acción indirecta que él ejerce sobre los demás partidos, se han conseguido realizar muchas de los reformas que figuraban en nuestro programa mínimo. En los treinta años de su vida laboriosa y fecunda, el Partido Socialista ha conseguido realizar en la Argentina una gran obra legislativa y social.

En 1896, cuando fué sancionado el primer programa mínimo, el sufragio universal era entre nosotros una grosera ficción; prácticamente, el voto popular y libre no existía, en aquel entonces, en el país argentino, sustituyéndolo el voto venal y fraudulento, y el primer artículo del programa socialista se refería por eso a la conquista del sufragio universal, libre, igual y secreto, conquista que parecía una remota aspiración. Y bien, desde 1912, el sufragio universal a base de voto secreto y de representación de minorías es una conquista definitivamente adquirida por el pueblo argentino. Cada ciudadano puede votar si quiere votar. Falta ahora que sepa votar. Y eso no depende de reformas legislativas, sino de la educación y de la cultura popular.

En 1896, el gobierno municipal de la capital federal estaba en manos de una oligarquía venal y fraudulenta, producto de un régimen electoral a base del voto calificado. El primer programa mínimo del Partido Socialista reclamaba en su artículo 2.º «Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal». Y debido a la acción tenaz y fecunda de los legisladores socialistas, desde 1918 la capital federal elige la rama deliberativa de su Gobierno comunal por el sufragio universal libre, igual y secreto y con representación proporcional.

Una de las altas y nobles aspiraciones del Partido Socialista en la Argentina fué la abolición de la pena de muerte, que no solamente figuraba en el artículo 4.º de su programa mínimo, sino también en todas sus plataformas electorales. Cuando los socialistas formularon esta humanitaria reforma, ella parecía de una lejana y vaga realización. Sin embargo, para el honor y la dignidad de la República Argentina, la pena de muerte fué abolida en su nuevo y progresista Código penal, sancionado en 1921.

La democratización de las Universidades y extensión popular de su enseñanza, que figuraba en el artículo 5.º del programa, fué conseguida en buena parte.

Se consiguió la abolición de la ley de «Orden social» y el desuso de la ley de Residencia, que figuraban en el artículo 8.º del anterior programa mínimo.

En el orden impositivo no se consiguieron muchas reformas; asimismo se consiguió la abolición, en parte, de las patentes que gravan las profesiones útiles y el impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos, reformas ambas que figuraban en el artículo 12 del programa.

En materia de reglamentación legal del trabajo, el Partido Socialista consiguió la sanción de muchas leyes de importancia fundamental, luchando actualmente por su estricto cumplimiento y honesta aplicación.

He aquí las conquistas legales obtenidas:

Fijación de un salario mínimo para los empleados y obreros del Estado. Supresión de las multas. (Artículo 13 del programa.)

Departamento de Trabajo y Estadística del Trabajo. (Artículo 14.)

Prohibición del trabajo a los niños menores de catorce años. Jornada máxima de seis horas para los jóvenes de catorce a dieciocho años. Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y la salud general, como también la moralidad. Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable. Responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo.

Todos estos incisos, convertidos en leyes, figuraban en el artículo 17 del programa mínimo.

También se transformaron en textos legales parte de los artículos 18 y 20 del programa referente a la adopción de medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo, reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños y la reglamentación del trabajo a domicilio.

En materia de legislación agraria se ha transformado en ley, con mayor amplitud, el artículo 23 del anterior programa mínimo, que pedía indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Muchas otras iniciativas socialista y que no figuraban en el programa mínimo han sido convertidas en leyes.

Por la enumeración de los artículos del anterior programa mínimo, convertidos en textos legales, se puede apreciar la acción fecunda y eficaz del Partido Socialista y de sus representantes en los Cuerpos colegisladores, cuya acción metódica, continua y tenaz ha ejercido, directa e indirectamente, grande y bienhechora influencia sobre la legislación argentina. Mucho mejor habría sido el resultado de la acción legislativa del Partido Socialista si la clase obrera gremialmente organizada apoyase sus iniciativas y no practicase, en beneficio exclusivo de la clase patronal, la acción apolítica o antipolítica.

El V Congreso extraordinario de Córdoba, al reformar el programa mínimo, tuvo que suprimir todos aquellos puntos que fueron realizados e incorporó a su texto nuevos puntos políticos, económicos y sociales que el creciente progreso argentino permite ser realizados «hoy» y «aquí».

Felizmente, un punto que se incorporó al programa mínimo, sancionado en Córdoba el 6 de enero de 1925—inciso 4.º, Sección B—, referente al pago de salarios en moneda nacional, se transformó en ley el 15 de diciembre del mismo año.

He querido presentar, sistemáticamente y en conjunto, lo que de nuestro programa mínimo fué llevado a feliz término, para que se comprenda y se aprecie el alcance de la acción política del Partido Socialista en los treinta años de su fecunda y laboriosa existencia en la República.

Lo realizado es mucho y es poco. Es mucho en relación al medio político social y a la incipiente capacidad política de la clase obrera argentina, y es poco en relación a los vastos propósitos y amplios ideales del Partido Socialista, condensados, en parte, en su programa mínimo, en permanente ampliación y adaptación.

Y a medida que nuestros propósitos se realizan y los artículos de nuestro programa mínimo se transforman en leyes, surgen otros nuevos propósitos sociales, cada vez más amplios y más vastos, que es necesario contemplar y llevar a cabo con creciente energía.

Y ésa debe ser la tarea actual del Partido Socialista.

Enrique DICKMANN

Los metalúrgicos valencianos

VALENCIA, 12.—Se ha celebrado una reunión de todas las Juntas directivas de las Secciones metalúrgicas para tratar de la conveniencia de ampliar la Escuela técnica profesional que sostiene la Sociedad de Torneros en hierro, haciendo extensivas las enseñanzas de dicha Escuela a las demás Secciones y contribuyendo todas a su sostenimiento.

Este acuerdo, que se adoptó por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo, demuestra el elevado espíritu de conciencia que distingue a estos compañeros, cuya organización progresa evidentemente.

Uno de estos días se reunirán para ponerse de acuerdo y comenzar los trabajos de reorganización de la Escuela, que con tanto provecho ha sostenido hasta ahora la Sección de Torneros en hierro.—Iranzo.

ARENAL, 4. T.º M. 44. Pompas Fúnebres.

Ante el próximo Congreso de obreros gasistas y electricistas

La Federación Nacional de Obreros de la Industria de Gas, Electricidad y Similares de España, domiciliada en Piamonte, 2, Madrid (Casa del Pueblo), recuerda la urgencia a todas las Secciones federadas para que antes del 20 del corriente mes de agosto envíen a este Comité las proposiciones y asuntos que pretendan ser incluídos en el orden del día, que después han de imprimirse y repartirse al estudio de las Secciones y en último término discutirse en nuestro próximo Congreso, que se celebrará en los primeros días del mes de octubre en Madrid, según acuerdo de las Secciones.

Agrupación Socialista Madrileña

Doscientas cincuenta pesetas para el monumento a Pablo Iglesias y quinientas para la Fundación.

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró anoche asamblea general ordinaria, correspondiente al primer semestre del año actual, la Agrupación Socialista Madrileña.

Fueron aprobadas las actas, las cuentas, la gestión del Comité, la gestión en el Ayuntamiento del compañero Andrés Artega y cuantos asuntos figuraban en el orden del día.

A propuesta del Comité, y por unanimidad, se acordó contribuir con 250 pesetas a la suscripción para el monumento a Iglesias y 500 para la Fundación.

Los afiliados hicieron algunas preguntas, que contestó satisfactoriamente el Comité, el cual prometió estudiar alguna propuesta que se le hizo; y terminado el orden del día se levantó la sesión.

La votación para los cargos vacantes del Comité continuará esta noche, en la Secretaría de la Agrupación, de nueve a once.

Notas de América

Nuevo Palacio municipal en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 14.—El Consejo Municipal de esta capital ha examinado un proyecto encaminado a que la Intendencia establezca las bases de un concurso antes de fijar el presupuesto que ha de destinar a la construcción del nuevo palacio de la Municipalidad.

Este palacio se edificará en un terreno que mide 100 metros de lado.—Agencia Americana.

—

BUENOS AIRES, 14.—Madame Curie, que se encuentra actualmente en Río de Janeiro, ha sido invitada por la Universidad de Buenos Aires para dar una serie de conferencias científicas.—Agencia Americana.

Las conferencias de la señora Curie.

RIO DE JANEIRO, 14.—Ha marchado al Estado de Sao Paulo la ilustre señora Curie.

Fué despedida por el elemento oficial, representaciones de los centros científicos y literarios y muchos admiradores.—Agencia Americana.

Nuevo Gobierno en Colombia.

SANTA FE DE BOGOTA, 14.—El nuevo presidente de la República, señor Abadía Méndez, ha constituído el nuevo Ministerio en la siguiente forma:

Interior, don Jorge Vélez; Relaciones exteriores, don Marcos Suárez; Finanzas, señor Gólez Recuero; Comunicaciones, don Silvino Rodríguez; Agricultura, Industria y Comercio, don Salvador Franco; Trabajo, don Mariano Cupina Pérez; Guerra, don Ignacio Reginfo; Instrucción pública, don José Jesús García.—Agencia Americana.

Los militares chilenos protestan.

SANTIAGO DE CHILE, 14.—Un importante grupo de oficiales ha dirigido al ministro de la Guerra una protesta contra las nuevas clasificaciones para las promociones al mérito.

El ministro ha manifestado que inmediatamente dará explicaciones; pero en atención a los términos irrespetuosos de la demanda, el coronel Arenas ha sido reemplazado de sus funciones de inspector de los ingenieros militares.—Agencia Americana.

Un gran hidroavión para la Argentina.

BUENOS AIRES, 14.—Ayer, a las cuatro de la tarde, descendió en El Plata el gigantesco hidroavión argentino «Buenos Aires».

La llegada del aparato fué presenciada por millares de personas.—Agencia Americana.

Seguirán volando con nuevos aparatos.

BUENOS AIRES, 14.—Los aviadores argentinos Duggan y Olivero han recibido los nuevos aparatos en que proseguirán su vuelo, emprendiendo la ruta de Montevideo.—Agencia Americana.

El Esperanto al alcance de todos
por don Julio Mangada Rosenöra
Precio: 1,50 pesetas.
De venta en la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

ROCA Fotógrafo
Tetuán, 20 -:- -:- Teléfono 324
Retratos artísticos -:- Ampliaciones inalterables -:- -:-

Almorranas-Varices-Ulceras
Cura RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y UNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES. Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Tel. 22-44 H.

EL GAITERO
SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias)
- ¡Ojo con las imitaciones! -

Enfermedades secretas, purgaciones recientes, crónicas, sífilis, impotencia, neurastenia, insectos del vello, vías urinarias, piel, sangre, artritismo, reuma, almorranas, estreñimiento, cúranse rápida y radicalmente (por sí sólo), con los infalibels específicos Zecnas, muy económicos, Farmacia D. Rey. Infantas, 7, Madrid. Pedid catálogo específicos Zecnas gratuito.

LIXIDEN BERENGUER
Calma en el acto dolores de muelas, irritación, fetidez, flemones de boca y caries de la dentadura.
Frasco, 1,25 pesetas.—Gayoso.
FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor, JUAN MARTIN

Consultorio Médico
Medicina general.
Especialidad: Piel y venéreo.
Horas para obreros:
De siete a nueve de la noche, los lunes, miércoles y viernes.
Arango, 8, primero, izquierda.
Teléfono 12-01 J.

UNDERWOOD
Fábricación norteamericana. Ultimos modelos reformados.
LA MAS ACREDITADA
La más suave.-La más rápida.--Diversidad de tipos.

Escritura visible.-Vencedora en todos los concursos
Enseñanza de mecanografía
Compañía mecanográfica GUILLERMO TRÚNIGER (S. A.)
ALCALÁ, NÚMERO 39.-Teléfono 40-79 M.

RHUM NEGRITA
Producto natural de la caña de azúcar, sano y aromático. Puro, mezclado con agua, en el té, café, leche y en todas las infusiones de yerbas aromáticas, no tiene rival.
BARDINET

CALZADOS
LA IMPERIAL
LOS MEJORES DE ESPAÑA
PRECIOSOS MODELOS PARA PRIMAVERA Y VERANO
PRECIOS REDUCIDÍSIMOS
Puerta del Sol, 8.-Puerta del Sol, 13.-Plaza del Progreso.-Glorieta de Bilbao.-Príncipe, 35 (esquina a Prado).-Avenida de Pi y Margall, 4 (Gran Vía)

¡Niños, adultos, ancianos!
Grabad en vuestra imaginación que el Purgante YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El Purgante YER es de un sabor delicioso. Obra sin violencia. No irrita el intestino y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.
Sólo cuesta cuarenta céntimos. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Noticias del día

Don Alfonso presidirá un consejo en la semana próxima.

Es casi seguro que en la semana próxima permanezca unos días en Madrid don Alfonso, quien presidirá un consejo de ministros.

Hasta ahora no se sabe el día en que llegará, y por tanto el día que los ministros se reunan bajo su presidencia.

Las plantillas de los empleados civiles.

Ha terminado sus trabajos la Comisión interministerial nombrada de real orden para unificar en lo posible las plantillas y emolumentos del personal técnicoadministrativo y auxiliar de la Administración civil del Estado.

Como resumen de sus trabajos, la Comisión ha redactado unas bases, que serán elevadas en breve al jefe del Gobierno.

En dichas bases se señala la aspiración de los funcionarios a que se organice su retribución mediante ascensos otorgados periódicamente, ya sea por bienios, trienios o quinquenios. En tanto no pueda conseguirse esta aspiración, propone la Comisión, en una de sus bases, una mejora de sueldos, especialmente en los grados medios e inferiores de los escalafones.

La Comisión ha procurado hacer una distribución más equitativa de los funcionarios en las diversas categorías y clases. Para ello ha aproximado las plantillas de los departamentos que tienen una posición inferior a la de aquéllos que ocupan una más elevada.

La Comisión, creyendo interpretar con ello el pensamiento del Gobierno, ha procurado que las mejoras proyectadas beneficien principalmente a las clases medias e inferiores de la Administración.

Sobre la supuesta pérdida del «Reina María Cristina».

En las Oficinas de la Trasatlántica no había esta mañana noticia que confirmase la pérdida del «Reina María Cristina». Allí únicamente hace días se recibieron informes asegurando que dicho trasatlántico había sufrido una avería; pero estas noticias no revestían la gravedad de las recibidas en Santander, y que reproduce la prensa.

El crédito extraordinario para las colonias del Golfo de Guinea.

Con el conde de Jordana, director de Marruecos, ha conferenciado el jefe de Obras públicas de las colonias españolas del Golfo de Guinea, con objeto de planear la aplicación y desarrollo del crédito extraordinario destinado a las mismas recientemente por el Gobierno.

En los ministerios.

Con Primo de Rivera despacharon esta mañana los ministros de Instrucción pública, Hacienda, Trabajo y Marina, y el oficial mayor de la Presidencia.

Después recibió al gobernador militar de Barcelona, general Correa; gobernador civil de Alava, generales Marvá y Arraiz de la Conderena, coronel Ponce y teniente coronel señor Micó.

El duque de Tetuán recibió al general Avilés, teniente coronel Micó y comandante Corral.

Con el de Hacienda se entrevistaron el duque de Santa Elena, el marqués de Hoyos y el nuevo director de Aduanas, don Pablo Verdaguer, que era gobernador de Valladolid.

El de Marina recibió las visitas del de Fomento y del gobernador de Castellón.

El de la Gobernación recibió al nuevo director de Aduanas, que ha llegado hoy de Valladolid; al alto jefe de dicha Dirección don Constantino Vázquez, y a los gobernadores de Badajoz y Segovia.

Las operaciones en Marruecos

El parte de esta madrugada.

«Según comunica general en jefe en conferencia de las veintiuna, sin novedad en toda la zona del Protectorado.

»Comandante general de Melilla, desde Targuist, donde se encuentra, comunica que capitán Ostáriz continúa en Andarfo; manifestando su impresión fracamente favorable sobre gestiones desarme cabilas de Zarkta, Beni-Bechit y Beni-Ahdmed.

»El coronel Pozas continúa sin novedad en Imasime.

»Por fuerzas columna Capaz se ha efectuado sin novedad acción sobre Miskreda, en región Xauen, expulsando hufdos que se habían refugiado allí.

»Mañana, 14, saldrán de Melilla en el «España, 5», para Málaga, adonde llegarán día 15, baterías expedicionarias del regimiento 9.º, 11.º y 14.º ligeros de artillería, que marchan repatriadas a Zaragoza, Burgos y Valencia, respectivamente.»

La Mutualidad Obrera

Se ha reunido el Consejo Central de La Mutualidad Obrera en su sesión ordinaria semanal.

Se conceden varios permisos al personal facultativo para que se ausenten de Madrid.

A una carta de la Sociedad de Matarifes contesta el Consejo que, no habiendo recibido manifestación oficial de ninguna entidad respecto a los socios de La Mutualidad Obrera, nada tenía que resolver en relación con el asunto que le planteaba la mencionada organización de Matarifes.

El Consejo se entera de que la Federación Local de la Industria de la Edificación ha votado una cantidad de 5.000 pesetas como préstamo que hace a La Mutualidad Obrera para contribuir a los gastos que ocasione el traspaso de un determinado departamento de esta entidad.

En relación con esto mismo se acuerda que haga gestiones el gerente para ver si logra llevar este establecimiento a las proximidades de los barrios de la carretera de Extremadura, Puente de Segovia y Fuente de la Teja.

Para que formen parte de la Comisión mixta que determina el artículo 89 del reglamento se designa a los tres compañeros siguientes: Francisco Alvarez, Bruno Navarro y Santandréu.

¡MADRES!

No dejéis de dar a vuestros hijos

durante el período de la dentición, la verdadera DENTICINA, Viuda de don Pablo Fernández Izquierdo. Con este maravilloso preparado echan los niños su dentadura sin peligro ni molestia. Cuando observéis a los niños tristes, con la piel ardorosa y la boquita seca, dadles inmediatamente la DENTICINA, y al día siguiente los veréis completamente bien. La DENTICINA corrige la diarrea y hace que la baba no se acumule en el estómago, causando con ello un beneficio inmediato a los niños. Se vende en Farmacias y Droguerías.

Del accidente de trabajo de ayer

Fallece uno de los heridos.

En la Casa de Socorro del distrito de La Latina, donde hubo de quedar hospitalizado, dado su gravísimo estado, falleció a las siete y cuarto de la tarde de ayer el obrero que a dicha hora no había sido identificado.

Se llamaba esta nueva víctima, una más a sumar a la enorme estadística de muertos ocurridas por accidentes del trabajo, Francisco Fernández; tenía cuarenta y siete años, era natural de Madrid, de estado casado y habitaba en la calle de Colón, 10 (barrio de la Almenara), Tetuán de las Victorias.

A propósito...

Para que vean ustedes cómo las gastan los católicos.

El «Diario Universal» publica una interviú con el obispo de Machoacán, apropósito de los sucesos que han ocurrido en Méjico.

Reproducimos los siguientes párrafos de la citada interviú porque son muy instructivos:

«Añadió que en Zatuago hubo un sangriento choque entre la población y la tropa, al negarse los católicos a entregar las iglesias a los Comités municipales de culto.

»Al lugar de la refriega llegó un destacamento formado por 50 soldados, que fué recibido a tiros por parte de los fieles, parapetados en las torres de la iglesias y tejados y azoteas de las casas vecinas; prolongándose la lucha durante todo el día, con más de 50 muertos y gran número de heridos.

»La llegada de importantes refuerzos del ejército federal puso fin al combate, en el que la tropa llevaba la peor parte hasta entonces. Los rebeldes huyeron.»

Y estos señores llaman revoltosos, perturbadores del orden y hasta criminales a los obreros cuando se declaran en huelga en defensa de sus medios de vida.

* * *

A un avaro que se ha enriquecido en América, seguramente a cuenta de la sangre de los negros y de los blancos, le han engañado, quitándole 35.000 pesetas.

Han hecho bien los cacos. Estos robos tienen generalmente un carácter de restitución de sus propios intereses a la sociedad.

Además de que el robado lo ha hecho pensando en robar a los otros.

Que iban de pillo a pillo, vamos, y resultó pillado.

* * *

«La Epoca» y «El Debate» vienen sosteniendo un íntimo coloquio a propósito de los partidos políticos.

«La Epoca» suspira por los grandes partidos»: los de la Restauración. «El Debate» ahora no quiere partidos; con los conventos y las iglesias le basta.

Y es el caso que antes estaban de acuerdo, defendiendo el conservadurismo frente a los partidos de la democracia, porque siempre les ha gustado el gobierno de nepotismo.

Nosotros creemos en la eficacia de los partidos; pero es cuando éstos lo son de veras.

Y ni conservadores ni liberales fueron jamás un partido de ideales.

Por eso cayeron deshechos en el derrumbamiento del año 23.

* * *

Y... nada más.

Los periódicos no dan más de sí.

Y eso que están muy bien informados de todo; pero...

UNO DEL PUEBLO

Reuniones y convocatorias

Sociedad de Socorros Mutuos de Carpinteros de Taller.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria, para tratar de la reforma del reglamento, los días 16 y 18 del actual, a las nueve de la noche, en el salón grande de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo).

Dada la importancia de las reuniones, se ruega la puntual asistencia.

«La Aguja», Sociedad de Obreras Sastras de lo Militar.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 16 del actual, en el salón pequeño de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), a las diez en punto de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, lectura de las cuentas, gestiones de la Junta directiva, preguntas y proposiciones y elección de cargos.

Muy importante.—Habiendo llegado a conocimiento de la Junta directiva que algunos señores patronos hacen firmar a nuestras compañeras un documento, cuyo alcance no interesa más que a ellos, os advertimos que esas firmas no tienen ningún valor, pues no son de libre voluntad, sino arrancadas por coacción. Y a los señores patronos les decimos que con ello obtendrán un efecto contrario, pues sólo tendrían valor si fueran autorizadas por esta Sociedad. A nosotros nos interesa hacer constar que no autorizamos esas firmas.—La Directiva.

Sociedad de Obreras Bolseras en Papel.

Se convoca a todas las asociadas a la junta general ordinaria que se celebrará el próximo miércoles, día 18, a las siete de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, lectura del estado de cuentas, gestiones realizadas por la Junta directiva, dar cuenta del estado en que se encuentran las gestiones que para aumentar los precios de la mano de obra se vienen haciendo con los patronos, nombramiento de presidenta y preguntas y proposiciones de las asociadas.

Asociación de Dependencia de Teatros.

Esta Asociación celebrará junta general (continuación de las anteriores) el próximo domingo, día 15, a las diez en punto de la mañana, en el sitio de costumbre.

Regirá el acuerdo de falta de asistencia a las juntas al asociado que no compareciere.

Los jóvenes socialistas de Elche

Grandiosa velada

ELCHE, 13.—El día 9 del actual se celebró, en el salón grande de la Casa del Pueblo, una grandiosa velada de propaganda y musical y literaria para conmemorar el XXII aniversario de la Juventud Socialista Ilicitana.

El acto resultó brillante, como hacía mucho tiempo que no habíamos presenciado otro igual en Elche. El salón estaba artísticamente engalanado, con preciosas macetas de flores y con las banderas de la Juventud y de la Agrupación; destacándose en el fondo del salón un retrato de nuestro inmortal maestro Pablo Iglesias, adornado con verdes ramajes y ramos de flores naturales.

La concurrencia fué numerosísima, destacándose en su mayoría el elemento femenino que con su belleza y juventud daba más realce y más brillantez al acto.

La parte musical estuvo a cargo del Grupo de la Artística Socialista, compuesto de jóvenes entusiastas e inteligentes, que ejecutaron varias obras de su vasto repertorio.

Presidió la velada el joven abogado Francisco Valero, presidente de la Juventud, quien expuso el objeto del acto y dedicó un sentido recuerdo a los camaradas Vera, Meabe, Iglesias y Barrio.

El inteligente compañero Antonio Serrano, secretario de la Juventud Socialista, leyó la primera hoja que la organización festejada publicó el año 1904; igualmente leyó una carta de simpatía del antiguo socialista local Francisco García, y un artículo del camarada Antonio Cañizres, con residencia forzosa en Valencia por defender a la organización obrera y al Partido.

El compañero Ramón Mora, fundador de la Juventud, dió lectura a unas bien escritas cuartillas, como él sabe hacerlas, dedicadas, como las anteriores, a la fiesta que se estaba celebrando.

El correligionario Juan Hernández, en representación del Círculo Obrero, leyó un artículo de la culta y gentil escritora ilicitana «Márgara», y otro de un viejo de la localidad dando provechosos consejos a los jóvenes.

El joven poeta socialista José Serrano dió lectura a un admirable artículo, debido a su brillante pluma, y a otro muy notable del presidente de la Federación de Juventudes Socialistas, camarada Cayetano Redondo.

Todos los trabajos fueron calurosamente aplaudidos y ovacionados por la grande concurrencia.

Hicieron uso de la palabra los compañeros José Cascales y Diego Sampere, en representación de la Juventud Socialista, y el camarada Manuel Rodríguez, representando a la Agrupación. Ambos oradores señalaron marcadamente las dos clases de juventud que existen en España. Una—dijeron—, la más numerosa, es la que no siente ideas nuevas y redentoras; la que vive arrastrando los prejuicios sociales que tanto daño ocasionan al progreso y a la Humanidad; la que diariamente da calor y vida a los bárbaros espectáculos, como son las corridas de toros, el boxeo, etcétera, etc.

La otra juventud, la que forma desgraciadamente la minoría, es la socialista: la que lucha contantemente por el triunfo de unos ideales de suprema justicia universal; la que se preocupa de los problemas que afecta a España; la que se afana para que se cumplan las leyes del país en bien de todos; la que con su labor de cultura y de justicia va «cultivando» ese «árbol» que la otra juventud no tiene voluntad para «cultivar».

Dichos compañeros, en el curso de su peroración, dieron buenos consejos a los jóvenes ilicitanos para que éstos se incorporen a las filas en donde se encuentra la verdadera juventud, la Juventud Socialista, ingresando en la Unión General de Trabajadores y en el Partido Socialista, por ser los dos organismos que por su potencialidad orgánica, por su criterio fijo y acertado en los problemas de la nación, por su solvencia moral, constituyen una esperanza para España y una gloria legítima para el proletariado.

Los oradores fueron muy aplaudidos por todos.

El presidente hizo un atinado resumen de todo cuanto se habló y leyó, dando fin al acto con un viva a la Unión General de Trabajadores, al Partido Socialista y a la Federación de Juventudes, siendo entusiásticamente contestado por la enorme concurrencia.

A este acto se han asociado todas las entidades de la Casa y EL OBRERO, defensor de los trabajadores ilicitanos.

La jornada ha resultado grandiosa, brillante; el pueblo ha correspondido muy bien. No podíamos esperar otra cosa.

Hasta la otra.—Manuel Rodríguez.

CUENTOS LINERA

UNICOS PARA PREMIOS Y REGALOS A LOS NIÑOS

Un tomo de 20 cuentos (diez series diferentes)... 0,20 pesetas.
Catecismo humano social. 0,10 —
Ramiro (de lectura para la infancia)..... 2 —

De venta en las librerías.

Depósito:

SAN LUCAS, NUM. 5. MADRID

Enviando a esta Administración el importe, más 35 céntimos para el certificado, remitiremos cuantos pedidos se nos hagan.

La muerte de Peña Cruz

Manifestaciones de pésame.

Continúan recibiéndose en casa del camarada fallecido numerosas cartas de pésame.

A la lista que ayer publicamos hemos de añadir lo siguiente:

De la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limítrofes, de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», de «La Verdad Social», del sucesor de F. de Neufville, de la Casa «Machinerie S. L.», de Segundo Moreno, de Marcelino Ramírez, de los Talleres radiotécnicos Abadeño», de la Fundición Tipográfica Gans, de la Librería Médica, de Domingo Agustín, de A. Utrilla, de Rosendo Faure, de Adela del Castillo y Cristóbal Hernández, de Antonio Pérez y Pérez, de Federico Peñalver, de Juan Valles García, de J. Villar Seco, de José López Rodríguez, de Juan Samacoy Calvet, de Inés Grijalva de la Hornilla.

Un telegrama de Amparo Meliá.

La familia del querido camarada ha recibido el siguiente telegrama de la viuda del inolvidable maestro Pablo Iglesias:

«SALINAS, 11.—Enterámonos hoy del fallecimiento del buen amigo Felipe, y con gran sentimiento enviamos la expresión de nuestro pesar, compartiendo con su viuda e hijos el dolor por tan sensible pérdida.—*Amparo Meliá, Vigil y María.*»

LOS AMORES DE UN VIEJO

Hiere gravemente a su novia e intenta suicidarse

En la carretera del Este ha ocurrido esta mañana un sangriento suceso.

Julián Mariños, de sesenta y tres años, sostenía relaciones amorosas con Aurelia Feliú, de treinta y cuatro.

A estas relaciones se oponía la familia de Aurelia por la diferencia de edades.

Esta mañana, según ha declarado Aurelia, se encontraban hablando a la puerta de su domicilio, situado en la carretera del Este, cuando Julián intentó hacerle una caricia en la cara, y acto continuo desapareció, viendo que a los pocos pasos se daba unos tajos en el cuello.

A los pocos momentos la mujer vió con asombro que del cuello le manaba abundante sangre, por lo que pidió auxilio, siendo trasladada a la Casa de Socorro de la Fuente del Berro, donde le fueron apreciadas dos heridas gravísimas en el cuello.

La guardia civil del puesto de las Ventas del Espíritu Santo encontró, a 50 metros del domicilio de Aurelia, a su agresor, en medio de un gran charco de sangre, y a los pocos pasos la navaja barbera con que Julián hirió a su novia e intentó suicidarse dándose varios tajos en el cuello.

El herido fué conducido al mismo centro benéfico donde se encontraba su novia, donde fué curado de una gravísima herida en el cuello.

Julián ha declarado que encontrándose hablando con su novia, un individuo desconocido se acercó a ellos y los hirió, dándose acto seguido a la fuga.

De las diligencias llevadas a cabo por la guardia civil se desprende que el suceso se desarrolló en la forma declarada por Aurelia Feliú.

Una vez curados de primera intención, fueron trasladados en grave estado los protagonistas de este suceso al Hospital Provincial.

El día en Barcelona

Terrible aguacero.

BARCELONA, 14.—De diez y media a doce y media descargó sobre esta ciudad un fuerte aguacero, seguido de truenos, relámpagos y exhalaciones eléctricas.

Era tanta la fuerza del agua, que al poco rato las calles de los barrios bajos estaban inundadas y convertidas en ríos.

Los bomberos no sabían a dónde acudir a prestar servicio, porque de todas partes demandaban auxilio.

Se inundaron también los edificios del Gobierno militar y Capitanía general. Los soldados de guardia prestaban servicio con el pantalón remangado.

Después de pasada la tormenta llovió toda la mañana.

Un accidente de automóvil.

Se sabe que a unos 300 kilómetros de París ha volcado el automóvil en que viajaba el doctor Barraquer, resultando herido y con una pierna rota.

El chofer también está herido.

Fueron trasladados a París.—Mencheta.

Descarrila el expreso de Barcelona

En la Dirección de Seguridad se ha recibido un aviso telefónico, en el que se manifiesta que entre las estaciones de Casetas y Calatayud descarriló esta madrugada la máquina y el coche correo del expreso de Barcelona.

No han ocurrido desgracias personales.

A las dos de la tarde continuaba interceptada la vía.

Muerte repentina de un teniente coronel

Esta mañana, encontrándose en casa de su hermano, Tudescos, 8, falleció repentinamente el teniente coronel de Infantería don Antonio Trucharte Samper, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en la calle de Ponzano, 8.

El cadáver del señor Trucharte fué trasladado al depósito del Hospital Militar, donde a las dos de la tarde de mañana, domingo, le será practicada la autopsia.

El teniente coronel Trucharte desempeñaba el cargo de secretario general de los Exploradores de España.

Actos civiles

Ha sido inscrito en el Registro civil, con el nombre de Fortunato, un hijo de nuestros correligionarios Alejandrina Yáñez y Leoncio Sanz.

Nuestra enhorabuena a los padres.

Notas del Bierzo

El incumplimiento de las leyes sociales.

PONFERRADA, 12.—Las organizaciones bercianas han acordado por unanimidad proceder a denunciar al ministerio de Trabajo a cuantos patronos infrinjan las leyes sociales; abusos que vienen cometiendo, en particular con la jornada legal de trabajo, sin que las autoridades les impongan un correctivo o les hagan una advertencia para que cumplan lo legislado.

Rogamos al inspector de Trabajo de esta provincia gire una visita para que sea respetado el derecho de los trabajadores.

La organización nos salvará.

De muchas cosas de las que nos pasan a los obreros tenemos nosotros mismos la culpa.

Escatimamos una pequeña cantidad para pertenecer a las Agrupaciones y Sociedades de resistencia, y luego nos lamentamos de que se nos trate como a esclavos.

Nuestra defensa está en la organización, y acudiendo a ella impondremos poco a poco a nuestros explotadores el respeto que nos merecemos, además de la obligación de que nos atiendan en nuestras justas reclamaciones.

El pago de cuotas y suscripciones.

A los afiliados que adeuden algún recibo les notificamos que pueden pasar a hacerlo efectivo por el Centro Obrero, que estará abierto todos los días, de nueve a once de la noche.

Los suscriptores de EL SOCIALISTA que todavía no hayan abonado el importe de la suscripción pueden pasar por el Centro los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde; esto en cuanto se refiere a los forasteros, pues los del pueblo pueden recoger los recibos cuando los pase el muchacho que reparte el periódico.—Francisco Puente Falagán.

En Madrid

se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a tres pesetas mensuales. Pago adelantado.

B. Sanrigoberto

Exposición de automóviles, accesorios, taller y «garage»: Trafalgar, núm. 23. Teléfono J. 344.

Despacho y ventas: Manuel Silvela, núm. 16. Teléfono J. 417. MADRID

100.000

EJEMPLARES

GRATIS

DEL CÉLEBRE LIBRO DEL

Cura HEUMANN

Nuevo método de conservar y recuperar la salud.

Habrá pocos lectores de este periódico que no hayan oído hablar del método de curación citado. Está conocido en el mundo entero, y existen unos *150.000 testimonios* que atestiguan su sorprendente eficacia. También en España está dando un resultado sin igual.

Depósito general para España:

Farmacia TORRES-ACERO, Madrid.

Apartado 10008. Trafalgar, 14

Los célebres medicamentos alemanes del Cura Heumann se venden en BARCELONA en la Farmacia del Dr. Bartomeu. Plaza Universidad, esquina Tallers. En ZARAGOZA se venden en la Farmacia Moderna, Alfonso I, número 20.

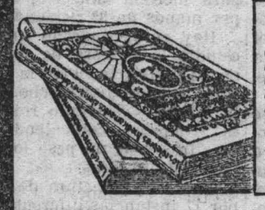

El libro "Heumann" trata del origen, síntomas y curación de enfermedades de

Almorranas	Hígado
Anemia	Intestinos
Angina	Nervios
Arterio-esclerosis	Pulmones
Asma	Raquitismo
Enfriamientos	Riñones
Estómago	Sangre
Estreñimiento	Sarna
Gota y reumatismo	Ulceras varicosas
Herpes	Vejiga, etc.

Todos, enfermos y sanos, que no conozcan el nuevo método del Cura Heumann pueden obtener *tan valiosa obra gratuitamente sin gasto ni compromiso alguno.* Nuevamente se reparten 100.000 de estos libros, de 288 páginas con más de 100 grabados.

ENVÍESE EL BONO RECORTADO, o una postal indicando en ella el número del Bono a la

FARMACIA TORRES-ACERO

Apartado 10008, MADRID, Trafalgar, 14

El libro será remitido gratis y franco. Si se desea el envío del libro CERTIFICADO para más garantía, remítase un sello de 30 cénts.

Bono núm. 56

Nombre y apellido: .....

.....

Profesión: .....

Calle y núm.: .....

Población: .....

Provincia: .....

Notas eibarresas

Las Directivas de la Casa del Pueblo.

EIBAR, 13.—Esta noche, a las nueve, se han reunido en el nuevo salón de juntas, las Directivas de todas las entidades que componen esta Casa del Pueblo para tratar, entre otros asuntos, los que a continuación se detallan:

Se trató de la excursión al vecino pueblo de Vergara, fijando la fecha del 3 de octubre próximo, en la que colaborará la brillante masa Coral de la Casa del Pueblo, cantando la grandiosa obra del insigne compositor Wágner, «Tanhauser» (coro de peregrinos).

Sin duda alguna, por el ambiente que hay entre los medios obreros, ha de ser una magna excursión de los peregrinos que proclaman por doquier la Santa Causa Socialista.

Se discutió también sobre la constitución de la Federación Provincial de la Unión General de Trabajadores, sin adoptar ningún acuerdo concreto.

Ultimamente se trató sobre la velada Pro Fundación Iglesias, que el Grupo Artístico Socialista de Bilbao va a celebrar en breve en Eibar, poniendo en escena la genial obra del maestro Unamuno titulada «Todo un hombre», que ensaya concienzudamente dicho Grupo cultural y que no dudamos gustará mucho al público.

Deber de todo socialista es propagar para que no quede ningún obrero organizado sin acudir a esta velada, que, aparte de dar una nota de cultura artística, contribuirá a que la obra iniciada por los madrileños sea pronto una realidad.

Sociedad de Oficios Varios.

La Junta directiva de esta entidad ha remitido a los camaradas de Adarzo la cantidad de 25 pesetas.—Mendi.

La Federación Deportiva Obrera

Como hemos venido anunciando, ayer se ha celebrado la reunión convocada por la Agrupación Deportiva Obrera «Natura» para tratar de la constitución en Madrid de una Federación deportiva obrera.

A dicha reunión asistió un buen número de representantes de entidades deportivas, los cuales se mostraron conformes en absoluto con la idea de que era objeto la reunión.

Se hizo un proyecto de reglamento de la futura Federación, que habrá de ser sometido a la aprobación de las juntas generales de las Sociedades adheridas. Una vez que éstas lo hayan aprobado se procederá a la constitución legal del nuevo organismo, al que dado el entusiasmo expresado en la reunión de ayer le espera un porvenir halagüeño.

La Agrupación Deportiva Obrera «Natura» se pone a disposición de todas las entidades análogas para facilitar cuantos detalles sean necesarios con relación a la Federación.

En la Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

A las diez de la mañana, en el salón grande, Encuadernadores.

— En el salón pequeño, a las diez de la mañana, Papel Pintado.

Para el lunes.

En el salón pequeño, a las seis y media de la tarde, Ebanistas.

— En el salón grande, a las nueve de la noche, Socorros de Carpinteros.

— A las diez de la noche, en el salón pequeño, Sastras de lo Militar.

No dejen de comprar todos los sábados RADIO-CIENCIA POPULAR, revista de cultura y de divulgación.

Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID (*Unión Radio*, 373 metros).—De nueve y media a once de la noche: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Asunción Camps (soprano), señores Asenjo y Torres del Alamo (escritores) y sexteto de la estación. El sexteto: «Manfredo», Schumann. Asunción Camps: «Caro mio ben», Giordani; «Marquitta», Schertzinger; «Jota», Falla. «Esgrima popular», charla, por los señores Asenjo y Torres del Alamo. El sexteto: «Manon», Massenet. Asunción Camps: «Aprile», Tosti; «España mía», Media-Villa; «Si me amases», Pergolese. El sexteto: «Danza noruega número 2», Grieg. Noticias de última hora.—(*Radio Ibérica*, 392 metros).—De once a doce y media de la noche: «Maruxa», Vives, por la orquesta Radio Ibérica. «El tonino» y «Dolor», Cepeda y Moris, por el señor Llovet. «Don Quintín el Amargao», Guerrero, por la señorita Ferbienza. «El señor Pandolfo», Vives, por la orquesta. Recitaciones cómicas, por la señorita Toledo. «La canción del Tuculate», por el señor Llovet. «Es mucho Madrid», Martínez; «El número 15», Guerrero, por la señorita Ferbienza. «Desde ese día», Delfyno, por el señor Llovet. «Dale al bombo», Llovet, por la orquesta. Retransmisión de las orquestas Los Axejos y Los Thomson, del restaurante Palermo.

Para mañana.

MADRID (*Unión Radio*, 373 metros).—De seis y media a ocho de la tarde: Sesión para niños. «La princesa que perdió el dedal» (cuento), por Luis Medina. «Hace dos mil años», por El Amigo Fritz. Concierto variado. María Sanmoba (soprano) y el sexteto de la estación. El sexteto: «Athalia» (obertura), Mendelssohn. María Sanmoba: «Pobre Granada», Arrieta; «Un sospiro» (canción gallega), Perea; «Carmen» (romanza de Micaela), Bizet. El sexteto: «Un ballo in maschera» (fantasía), Verdi. María Sanmoba: «A surrentina», Curtis; «El suspiro del moro», Chapí. El sexteto: «Danzas eslavas», Dvorak.—De once a doce y media: Transmisión del concierto que dará en el paseo de Rosales la Banda Municipal, dirigida por el maestro don Ricardo Villa.

Espectáculos

Funciones para mañana.

CENTRO.—A las siete y a las diez y tres cuartos, La venganza de don Mendo.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, Robo en despoblado y fin de fiesta por Carmelita Sevilla y Blanquita Suárez.

NOVEDADES.—A las seis y media, ¡A morir los caballeros!—A las siete y tres cuartos, El príncipe sin par.—A las diez y tres cuartos, El apuro de Pura y El príncipe sin par.

EL CISNE.—A las siete, La tempestad.—A las diez y tres cuartos, La revoltosa y La verbena de la Paloma.

PAVON.—A las siete y a las once, gran éxito de Los Jualansos.

Para el lunes.

NOVEDADES.—A las siete y tres cuartos, ¡A morir los caballeros!—A las diez y tres cuartos, El apuro de Pura.—A las doce, El príncipe sin par.

EL CISNE.—A las siete, Don Quintín el Amargao.—A las diez y tres cuartos, La tempestad.

PAVON.—A las once, gran éxito de Los Jualansos.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre ..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre ..... 18 pesetas.

Año XLI.—Núm. 5.469. REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10). Madrid, sábado 14 de agosto de 1926.

Congreso de maestros franceses

Los Congresos anuales del Sindicato Nacional de Maestros y Maestras de Francia son siempre de una gran importancia. Sus 78.000 afiliados y el prestigio de sus preclaros directores, Glay, secretario, y Roussel, presidente, dan al Sindicato una influencia poderosa, tanto cerca de los Poderes públicos y de los mismos elementos del Magisterio, como entre la opinión y la clase obrera en general.

Estrasburgo, la hermosa ciudad socialista del Rin, ha acogido este año a los congresistas, maestros y maestras, cuya sesión de apertura fué presidida por nuestro camarada Peirotes, alcalde y diputado de Estrasburgo, que pronunció un discurso elocuente en favor de la escuela laica. Naegelen, adjunto del alcalde de Estrasburgo, en representación de los maestros de Alsacia y Lorena, y Zenbs, en nombre de las organizaciones sindicales, saludaron también a los congresistas, esperando ambos que la celebración de este Congreso en Estrasburgo señalará una etapa para el adelanto de las ideas laicas en Alsacia y Lorena.

Respondió, en nombre de la Federación de Maestros, el compañero Roussel, glosando con elocuencia la escuela laica.

«¿Acaso—dijo—las familias no nos han lavado de las injurias que se nos han dirigido, confiándonos los hijos? Sólo la escuela laica es liberal y enseña sin odio.»

Terminó condenando severamente a los especuladores y el egoísmo capitalista, que están creando una situación en virtud de la cual los maestros tendrán que privarse de libros y revistas para poder subsistir.

La Memoria del secretario.

Glay, secretario, expuso en un vigoroso discurso la acción del Sindicato, preocupado principalmente de que las asignaciones de los maestros conserven su valor de consumo, para lo cual precisa seguir colaborando con la administración, el Gobierno y el Parlamento. El problema es delicado y complejo: hay en Francia 1.735 categorías de funcionarios y 40 escalafones.

Evocando lo ocurrido en Alemania, incita a la clase a que se muestre enérgica para no llegar al mismo estado de depresión material. No habríamos llegado al caso de que el director del Banco de Francia declare la caja vacía y de que se deben cerrar las ventanillas de pagos si se hubiese escuchado a los funcionarios del Estado. La clase obrera debe salvarse ella misma por su propio esfuerzo.

El camarada Le Bailif, del Comité, pone luego en conocimiento del Congreso las relaciones que el Sindicato Nacional de Maestros mantiene con la Confederación General del Trabajo, colaborando íntimamente en todas las provincias la Secciones de Maestros con los Sindicatos obreros. También dió a conocer la conferencia privada que tuvo efecto recientemente en París para la constitución de una internacional de maestros bajo los auspicios de la Internacional de Amsterdam. El nuevo organismo cuenta ya con la adhesión de los maestros franceses, alemanes, austríacos, luxemburgueses, holandeses, belgas y búlgaros, que se proponen defender la paz entre los hombres.

La discusión de la Memoria del secretario no ofreció gran interés sino por ciertas reclamaciones de carácter local, y finalmente la gestión del Comité fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido saludó a los congresistas Carlos Laurent, en nombre de la Federación de Funcionarios, quien lamentó las disensiones que existen entre la clase obrera en los actuales momentos. La Federación de Funcionarios no podrá ya mantenerse más tiempo autónoma y tendrá que fijar bien su orientación.

Los trabajos del Congreso.

En el segundo día, Joubaux, hablando en nombre de la Confederación General del Trabajo, pronunció un discurso formidable contra los planes financieros del Gobierno, del cual ya dimos un extracto.

La mayor parte de las dos sesiones del segundo día fueron invertidas en la discusión de los nuevos estatutos. En lo sucesivo, los maestros y maestras estarán representados por partes iguales en el Comité, que estará compuesto de 14 miembros elegidos por el Congreso y 14 por las regiones. El resto del articulado de régimen interior no interesa más que a los propios afiliados.

Cuestiones pedagógicas.

Ante la Memoria presentada por Levasseur, se abrió un debate general sobre la enseñanza que ha de darse a los niños y a los adolescentes, combatiéndose los libros de texto que hablan de la prehistoria, y adoptándose por unanimidad la siguiente resolución:

«Los 78.000 maestros y maestras de Francia agrupados en el Sindicato Nacional, conscientes de sus deberes como educadores y convencidos de que la conciliación de los pueblos que la guerra pone en frente los unos de los otros es una obra de educación que debe empezar en la escuela, deciden trabajar con todas sus fuerzas para orientar la juventud hacia el conocimiento y comprensión recíprocos de los pueblos y ayudarse para organizar la paz; proclamando que su acción es y quiere mantenerse sobre el terreno pedagógico de acuerdo con el espíritu de Locarno, que definió el señor Briand. Declaran además que esta acción se ajustará estrictamente al primer considerando de la resolución adoptada el 29 de julio de 1925 por la Comisión internacional de Cooperación intelectual, que hizo suya la Asamblea de la Sociedad de Naciones de septiembre de 1925, y que dice así: «Suprimir o atenuar en los libros escolares todo cuanto pueda sembrar entre la juventud de un país gérmenes de hostilidad o incomprensión esencial hacia los otros pueblos.

»Por consiguiente, los maestros se aplicarán a hacer comprender a sus alumnos los deberes que deben cumplir con la familia, la nación y los demás países; que existe entre los diversos pueblos realmente una interdependencia cada vez mayor, y que la civilización es la obra común de todos los pueblos, incluídos aquellos que en la Historia han estado más opuestos.

»Con el sentimiento de esta comunidad les darán el deseo de mantenerla y desarrollarla, evitando toda palabra susceptible de dañar y perjudicar esta comprensión internacional y voluntad de paz, y procurando sin demora, y conforme a las instrucciones recibidas por el Comité a anular los manuales escolares de inspiración bélica que la guerra ha suscitado en Francia, como en los demás países beligerantes, y cuyo uso en la escuela es perjudicial para la conciencia del niño y un peligro para la organización de la paz.»

La enseñanza laica.

La defensa de la escuela laica ocupó también la atención de los delegados, que adoptaron una serie de acuerdos con este fin:

Aplicación estricta de la ley de separación en materia escolar. Inspección rigurosa de las escuelas llamadas privadas. Vigilancia sobre los presupuestos comarcales para que no vaya ninguna subvención a las escuelas privadas. Defensa enérgica por todos los medios de la escuela laica y de los maestros contra los difamadores, etc.

Todos estos acuerdos fueron tomados por unanimidad.

Sesión de clausura.

El último punto del orden del día era la aplicación de las leyes laicas en Alsacia y Lorena, sobre lo cual intervinieron varios maestros alsacianos, denunciando las maniobras de la reacción para burlar la ley. Fueron aprobadas por aclamación dos resoluciones.

Se proclama en la primera «el laicismo, principio del gobierno democrático y fundamento de la vida moderna, piedra angular de la República y única capaz de poner en armonía la educación y los educadores»; y considerando que sería una injusticia no incluir a los pueblos de Alsacia y Lorena dentro de esta comunidad francesa, reclama «la supresión en todo el país de la escuela confesional y la introducción inmediata de la escuela laica en todo el territorio de Alsacia y Lorena».

La segunda moción da mandato al Comité para intervenir cerca de los Poderes públicos para que, respetando la libertad de pensamiento de todos, se salvaguarde la dignidad y la independencia de la enseñanza.

Se votó un mensaje de simpatía para los obreros del puerto de Dunkerque, que están en huelga, acordándose mandarles 1.000 francos del fondo social.

El camarada Roussel pronunció luego el discurso de clausura, celebrando la armonía que había reinado en todos los debates.

Peirotes, en nombre del Municipio de Estrasburgo, agradeció al Congreso el interés que se habían tomado por Alsacia y Lorena, recordando que fué un alsaciano, Juan Mau, el fundador de la escuela laica.

El Municipio obsequió a los congresistas con un vino de honor.

El complot de Garraf

En el consejo de ministros celebrado en la tarde del jueves se acordó desestimar la petición formulada por los letrados defensores de los procesados en el complot de Garraf.

El abogado don Francisco Rubio, uno de los firmantes del escrito, recibió ayer la comunicación del presidente del Consejo, en la que se participa dicho acuerdo.

Como consecuencia de esta resolución, la vista de la causa, señalada para el día 19 ante el Supremo de Guerra y Marina, no sufrirá aplazamiento.

Una intrépida nadadora

La joven americana de veinte años de edad Gertrudis Ederlé es la primera mujer que ha atravesado la Mancha a nado. Salida del cabo Griz Nez por la mañana, llegó al anochecer a la playa de Kingsdaum. Había nadado catorce horas y media, dos horas menos que el italiano Tiraboschi, que hizo en 1923 la misma travesía. En 1875 el capitán Webb hizo el primero la travesía en 21 horas y 45 minutos de nado. Burgess, en 1911, la hizo en 23 horas y 40 minutos, y la última vez se hizo en 16 horas y 54 minutos. La señorita Ederlé es la vencedora de todos los «records». Ya en 1925 había intentado la travesía; pero después de ocho horas de nado la abandonó, vencida por el frío. Esta vez ha conseguido un triunfo espléndido, lo que le valdrá 1.000 libras esterlinas. Como buena americana, la señorita Ederlé había organizado un servicio de prensa, y el remolcador que la seguía llevaba una instalación de telegrafía sin hilos, por lo que los americanos pudieron seguir minuto por minuto a la campeona.

La semana internacional

La crisis financiera en Francia

La crisis de tesorería por que atraviesa Francia ofrece ancho campo al estudio y a la investigación. Todo el mundo puede escudriñar allí una situación que asoma ya por el desastre. Amplia libertad tienen los partidos y la prensa en discutir y criticar según el temperamento de cada cual y los intereses a defender. Está bien. Lo que no comprendemos es el comportamiento de la prensa no francesa, que ha juzgado y apreciado aquella política con la misma vehemencia de los periódicos del país, cual esos condenados socialistas que practican la solidaridad internacional, aborrecen las fronteras y reclaman la fraternización entre los pueblos. Hemos visto a germanófilos de ayer aplaudir frenéticos a ese ogro de alemanes que se llama Poincaré, y lloriquear de emoción ante los pomposos discursos de ese gramófono del nacionalismo francés.

Aun nosotros, empedernidos internacionalistas, tratamos de ser imparciales, y no nos recatamos en manifestar, si hay lugar, nuestro disentimiento con tal o cual fracción de la Internacional Socialista. Pero la solidaridad internacional reaccionaria es menos objetiva, y, por lo tanto, más interesada, sacrificando a los intereses internacionales de su banderia los intereses de su propio país. No es amar mucho a España, su prosperidad, el desarrollo de su comercio e industria correr parejas con una política que al negarse a hacer el esfuerzo necesario para revalorizar su divisa monetaria especula en concurrencia desleal la conquista de los mercados con sus artículos de baratillo, obedeciendo al dictado de los comerciantes e industriales exportadores, que pagan los salarios en una moneda falsa, pero cobran sus mercancías en una moneda sana y dejan sus haberes en las Bancas extranjeras, escapando a las contribuciones fiscales a que están obligados por la ley.

Toda la política de Poincaré, aprobada por la reacción internacional, tiende a eso: a barajar la situación que tantos beneficios reporta a los Bancos y a la grande industria. Nada más falso que haber dado a entender que si el franco bajaba era debido a la actuación parlamentaria.

Al llegar Poincaré, el franco recobró en seguida un vigor inusitado, y volvió a subir. ¿Por qué? ¿Por haber quedado deshecha la mayoría izquierdista de la Cámara, cuyos proyectos «ruinosos sangraban cada día el pobre franco»? Eso se ha dicho en la prensa reaccionaria. Pero la verdad es otra.

La transformación del monopolio de tabacos es de un proyecto presentado por los socialistas en diciembre último; la Caja de Amortización es de un proyecto del primer Gobierno Painlevé; lo demás, cogido del informe de los técnicos, obra del Gobierno Briand, y aumentar los impuestos es lo que se viene haciendo desde hace años; la inflación «gagée» es, con otro calificativo, lo que hicieron los Gobiernos de Herriot, Painlevé y Briand. Siendo así, pues, que todo lo que hace votar Poincaré estaba ya en proyecto desde hace mucho tiempo, ¿cómo se explica que ahora suba el franco y bajara antes? He aquí la explicación:

Durante la penúltima estancia del señor Caillaux en el ministerio de Hacienda ocurrió un hecho muy revelativo.

Se le hacía al señor Caillaux una guerra implacable en la Bolsa de los cambios. Todos los planes y estudios que se hacían en su ministerio eran divulgados y resultaban inofensivos. Advirtió el señor Caillaux que el gran capitán de los agentes de cambio (puestos que se cotizan por tres o cuatro millones) estaba instalado en su propio ministerio, y que su despacho era contiguo al del ministro. El señor Caillaux pidió explicaciones a los empleados, que nadie pudo darle, para saber cómo su adversario principal se había instalado en su casa, y aprovechando su ausencia mandó cerrar el despacho. Al llegar el ministro al día siguiente a su despacho, se encontró instalado en él al famosa capitán. Hubo una disputa de mercado. El señor Caillaux recibió una bofetada; el otro, un bastonazo. Los separaron. Por la noche, la prensa publicaba una nota oficiosa diciendo que el Gobierno había decidido emprender una acción judicial contra determinados agentes de la Bolsa, culpables de operaciones ilícitas. Al día siguiente, el señor Caillaux era desembarcado del ministerio de Hacienda.

El señor Poincaré ha tenido buen cuidado en satisfacer las ambiciones de los amos del día, y ha escogido de este y del otro proyecto aquello que sea más inofensivo, y que todo, y haciendo algo, sea tan inocente que permita largos días de vida a la especulación y popularidad chabacana al «presidente de la guerra».

El comercio alemán

No solamente en Inglaterra las importaciones son inferiores a las exportaciones de su balanza comercial. No solamente Italia, a pesar de los esfuerzos de Mussolini, registra un déficit considerable: el mayor del mundo. He aquí que Alemania a su vez se clasifica entre los Estados deficitarios.

Durante la depreciación del marco, se estimuló la exportación y conquistó el comercio alemán mercados que ahora va perdiendo. El puerto de Hamburgo, durante el primer semestre de 1926, ha registrado 7.941.000 toneladas entradas contra 8.490.000 en el mismos período correspondiente a 1925.

La estadística general registra por todo el Reich un excedente de compras sobre las ventas de 35 millones, cuando la balanza había estado hasta marzo último completamente invertida. Esto no tiene otra explicación que las restricciones impuestas al consumo nacional, en virtud del encarecimiento de los artículos a consecuencia del plan Dawes y sus repercusiones económicas, provocando una grave crisis de trabajo. Solamente en Berlín hay 40.000 empleados de comercio parados, y los albañiles que trabajan en la capital apenas si llegan a tres mil. Los parados en la metalurgia son también numerosos. Sólo la actividad es intensa en las minas del Rhur, donde la perfección del herramental ha hecho llegar la producción a la cifra de 1913. Y, no obstante la modicidad de los socorros a los parados (11 marcos por semana a los solteros, y 17,50 marcos a los padres de familia), el Reich gasta cerca de 100 millones de marcos oro por mes.

Naturalmente esto había de inquietar no sólo a los gobernantes, sino también a comerciantes y a industriales, y tal vez ésta sea la razón de ser del tratado comercial hecho con Francia, del cual se espera cierta reactividad.

Dicho tratado se divide en dos partes. La segunda afecta a los cambios comerciales del Sarre con Alemania.

En la primera, ambos Gobiernos se conceden ventajas aduaneras para ciertas categorías importantes de sus productos. La agricultura francesa está enormemente beneficiada por las concesiones alemanas. En regla general, la importación en Alemania de los productos agrícolas es libre. Unicamente el lúpulo y el queso están reglamentados. La mayor parte de las industrias francesas reciben el trato de preferencia. Las industrias alemanas que se benefician con el acuerdo son: algunas ramas agrícolas, las industrias del papel, cuero, vidriería, porcelana, cerámica, productos químicos, mecánica y óptica. El régimen concedido a Alemania es el de una tarifa mínima, reglamentada o no la cantidad de entrada.

Algunas categorías esenciales de productos: vinos ordinarios, industrias de la lana y del algodón y siderúrgica, del lado francés; productos colorantes, algunos de la industria mecánica y casi todos los de electricidad, del lado alemán, se han reservado para el tratado definitivo que por una declaración aneja ambas partes se comprometen a concluir en breve. Para facilitar los cambios, que se espera tomarán una extensión formidable, ambas partes están de acuerdo en dar facilidades fiscales a las Sociedades llamadas a intervenir.

Esto nos lleva a recordar que en época no lejana, a propósito de una convención entre España y Alemania, ciertos periódicos de París nos calificaron a todos los españoles de germanófilos. El destino es muy cruel, y ese tratado francoalemán nos lava de aquellas injurias.

Alemania se encuentra ante la necesidad imperiosa de abrir a su actividad económica nuevos mercados, sin lo cual se iría a nuevas catástrofes y no podría cumplir las obligaciones impuestas por el plan Dawes.

Todo esto aleja del tratado de Versalles y es demostración de la interdependencia económica de los Estados. Los comerciantes alemanes, aun defendiendo esos tratados parciales, dicen aguardar con impaciencia la Conferencia económica universal, que debe convocar la Sociedad de Naciones. Bueno será tomar nota de ello para cuando llegue el momento no se quiera oponer el hecho consumado de esos acuerdos secundarios a los de carácter general que será llamada a adoptar el año próximo la Conferencia económica internacional.

La dictadura de la burocracia

Desde su triunfo, en el año 1917, el bolchevismo ruso no ha pasado por una crisis tan aguda como la actual, dislocada su unidad y su disciplina. ¿Cómo se ha llegado hasta aquí? ¿Cuáles son las causas de esa disociación en un partido donde la voluntad férrea y brutal de sus directores parecía mantener inquebrantable? No hubo arbitrariedad, no hubo violencia, no hubo crimen que los gobernantes rusos no realizaran en aras de la disciplina y unidad interior, que hacían quebrar en todos los demás países. Y sin embargo podríamos decirles que el que a hierro mata, etc.

Los bolcheviques son víctimas de las mismas armas que esgrimieron contra los demás. La dictadura, prolongándose al estado endémico, excluyendo durante ocho años el libre ejercicio de la acción individual, de las libertades ciudadanas y hasta del derecho a la existencia, fomentó un ejército burocrático, insensible a las necesidades del país y que ha llevado el régimen soviético a atrofiarse y desgranarse en fin. He aquí algunos ejemplos característicos.

Dzerjinsky, el jefe de la Checa, miembro del Consejo de Economía Nacional, pronunció el 8 de julio último un interesante discurso, del cual copiamos algunos párrafos:

«Acostumbramos—dijo—a medir nuestra actividad de dirección por los kilogramos que pesan nuestros libros de contaduría, memorias, informes, correspondencias, y sin embargo todo ese trabajo es vergonzosamente insignificante. Tal sistema de dirección es uno de los obstáculos más grande que tiene el aumento de la producción y el desarrollo de los valores materiales.

»La sucursal de Saratoff pidió al «trust» del caucho en Moscú el precio de ciertos productos por él fabricados. Esta demanda, para merecer una respuesta, pasó antes por manos de 32 personas.

»Hay en Leningrado una Comisión que estudia la manera de reducir los gastos en la industria. Por la fábrica «Vyborgetz» roja se han hecho 2.992 hojas. Por la fábrica «Triángulo rojo» se han hecho 40 Memorias, conteniendo 22.000 páginas de cifras y de un peso total por cada Memoria de 80 kilos.

»Una simple factura de diez rublos pasa por 17 instancias diferentes.

»Cada mes, el Sindicato textil envía 85 formularios a 42 instituciones, y de cada formulario se hacen 181 ejemplares. Sólo por la Sección local de Higiene pública ha de responderse a 230.000 cuestiones por mes.

»Cualquier sumario judicial por la cosa más insignificante, a su conclusión, pesa 50, 80 ó 100 kilogramos. La Memoria de Treongolnin, al ser terminada, pesaba 560 kilogramos.»

Podríamos continuar citando casos pintorescos como éstos, y tendríamos para rato. Hoy los jefes soviéticos lanzan el grito de alarma: «Hay que suprimir la burocracia.» Imposible. Habiendo matado todo espíritu de independencia, donde toda actividad que no sea agradable a los jefes jerárquicos es sospechosa, donde la menor iniciativa es posible causa para pasar ante la Checa, ningún hombre tomará la responsabilidad de una decisión que por leve que sea puede ocasionarle la pérdida del pan, de la libertad y hasta de la vida. Ocho años de dictadura han creado en Rusia esa burocracia que es hoy un lastre venenoso. Mas tampoco la dictadura habría podido subsistir sin esa burocracia avasallada por el pánico, por el terror, por el miedo.

Tal es en síntesis el origen del disentimiento profundo del partido bolchevique, culminando en apartar a Zinovieff y consortes de los puestos de confianza que ocupaban.

Staline y la mayoría del Gobierno se inclinan hacia un régimen democrático, único modo de captar las simpatías de los campesinos ricos y pobres, y que en realidad pueden ya más hoy que el mismo Gobierno, a quien niegan sus impuestos. En cambio, la oposición Zinovieff y Lachevitch, en la izquierda, y Trotzki y Radek, en la derecha, si bien están en desacuerdo en la política internacional, los une el deseo de reforzar la dictadura proletaria. Su oposición contra el Gobierno tuvo un efecto contrario al que esperaban, acentuándose la tendencia de los que opinan deben ser abandonadas y suprimidas las dos Internacionales, política y sindical, detestadas por los campesinos y la dictadura.

Con la escisión evidente y fatal del bolchevismo ruso aparece la hora final de la dictadura despótica en Rusia y el término de los escisionistas en Europa. Sean o no ciertas las noticias puestas en circulación estos días, la dictadura bolchevique en Rusia está condenada a muerte.

FLOREAL

EN LOS CUATRO CAMINOS

Conferencia de Manuel Cordero

Anoche dió nuestro compañero Cordero una interesante conferencia en el Círculo Socialista de los Cuatro Caminos con el tema «El voto femenino».

Presidió el acto, en nombre de la Agrupación Femenina Soicalista, la compañera Claudina García.

Nuestro compañero demostró que no había ninguna razón para que la mujer siguiese siendo considerada de condición inferior al hombre.

Sostuvo que la intervención de la mujer en varios aspectos de la vida pública daría opimos resultados. Las instituciones de Beneficencia, de Higiene y salubridad pública serían mejor dirigidas por la mujer que por el hombre.

Pudiendo la mujer votar y ser elegida, se prepararía para comprender la trabazón que existe para la vida higiénica del hogar en cuantos casos ocurren en la vía pública y en los Negociados oficiales de los Municipios y del Estado.

Por sentir la mujer más íntimamente los problemas angustiosos del hogar familiar, cuando llegue a comprender cómo una buena solución de los problemas políticos le da más facilidades para el desarrollo de la vida de sus hijos, trabajará en la cosa pública con mucha más pasión aún que el hombre.

Terminó el acto con una calurosa excitación de la compañera presidenta, dirigida a las mujeres para que se agrupen y defiendan sus derechos políticos y sociales.

La extraordinaria concurrencia aplaudió mucho, tanto a nuestro compañero como a la presidenta.

NOTICIAS BREVES

El Consejo del imperio alemán ha aprobado la puesta en vigor del Tratado comercial con Francia.

— Cerca de Budapest, en la isla Crepel, se produjo una explosión, ardiendo 30.000 kilos de pólvora.

— El 16 del actual entrará en vigor el impuesto a los extranjeros en Bélgica.

— Ha descarrilado un tren en Alemania, causando la muerte a doce personas.

— El Gobierno australiano ha dispuesto gastar 40 millones de libras esterlinas en la construcción de nuevas carreteras.

— Por acuerdo del Ayuntamiento quedan prohibidas en Bombay las bebidas alcohólicas.

— Se confía en un próximo arreglo de la huelga minera inglesa.

— A la esposa del ministro de Bolivia en París le han robado en Vichy alhajas por valor de 100.000 francos.

— Todas las Cámaras de Comercio extranjeras en Turquía han sido cerradas.

— El Gobierno alemán concederá una amnistía a los separatistas renanos.

— Turquía quiere vender a Inglaterra la parte que le corresponde en las concesiones petrolíferas del Irak.

Situación angustiosa

PECHINA, 13.—Hace unos días, en estas mismas columnas llamábamos la atención al Gobierno para que se diese cuenta de la situación difícil que a los obreros de Almería y su provincia ha creado la pérdida de las cosechas.

En las líneas que publicamos sobre el particular indicábamos que en este pueblo de Pechina, como en otros varios, la realización de obras que son de urgente necesidad resolverían en parte la crisis de trabajo, y los obreros podrían ganar un pedazo de pan que poder dar a sus hijos. Los patronos ya no se acuerdan de que la mayor parte de lo que poseen es debido al esfuerzo del trabajador, y niegan a éste su apoyo en ocasión tan crítica.

¿Qué hacer ante situación tan lamentable?

Insistir en nuestra petición para que el Gobierno nos ampare, dedicando unas pesetas para obras necesarias, en las que el obrero ganase su jornal.

¿Llegará a oídos de nuestros gobernantes esta súplica? Esperamos que sí, y que inmediatamente se ponga remedio a tanta desventura.—José Redondo.

Leed SOLIDARIDAD, órgano del Partido Socialista.—Tres pesetas semestre.—Administración: calle de Berdiales, 35, bajo, Vigo.

Información del extranjero

Ya nadie hace caso a Clemenceau.

WASHINGTON, 13.—La carta abierta dirigida por el señor Clemenceau al presidente de los Estados Unidos, señor Coolidge, no ha producido en esta capital la reacción que se esperaba.

La ausencia del Congreso de la gran mayoría de los diputados, que en la actualidad se encuentran en el período de vacaciones, es la causa principal de que no pueda ser determinada una impresión concreta sobre el efecto de la expresada carta.

Sin embargo, a pesar del prestigio del señor Clemenceau, se opina que no se halla muy calificado para expresar la opinión de Francia, pues no ostenta en los momentos presentes ninguna representación ni títulos oficiales, y además porque la actitud reservada del Gobierno francés en este asunto demuestra claramente que la carta del señor Clemenceau debe ser considerada sólo como un «gesto» de un ciudadano francés, por muy eminente que este ciudadano sea.

La industria minera.

MEJICO, 13.—Se ha publicado un decreto poniendo en aplicación las nuevas leyes por las cuales habrá de regirse en lo sucesivo la industria minera, y en virtud de las cuales el Gobierno está autorizado para vigilar numerosos detalles de la misma.

El decreto en cuestión declara propiedad del Estado todos los minerales de valor comercial, incluídas las piedras preciosas.

El Gobierno podrá también acordar concesiones mineras con arreglo a este decreto.

Hungría bajo la dictadura.

VIENA, 13.—La miseria continúa haciendo terribles estragos en Hungría. Las familias venden a sus hijos, y en Debreky se ha establecido un verdadero mercado de niños. Recientemente se han hecho varias transacciones de este género. Una niña de tres años fué vendida por 30 francos oro, y en el mismo precio un niño de dos años. En cambio, un bebé de nueve meses no encontró comprador.

Los padres venden a sus hijos para combatir la miseria, y los compradores los adquieren para disponer en su día de mano de obra barata.

Los compradores arreglan las cosas de manera que las familias de los niños enajenados no vuelvan a tener noticias de ellos.

Impuesto sobre los extranjeros en Bélgica.

BRUSELAS, 13.—«El Monitor» (Diario Oficial) publicará mañana el decreto, que ya fué anunciado hace algún tiempo, por el cual se fija para todos los extranjeros pertenecientes a países de cambio no depreciado una tasa de estancia y consumo en los restaurantes y hoteles de Bélgica.

Esta tasa, que comenzará a regir el día 16 del actual mes de agosto, es del 10 al 20 por 100 por el alquiler del cuarto o piso, y del 10 al 15 por 100 por la pensión completa.

El decreto real establece también una tasa para todos los automóviles propiedad de extranjeros, que será de 10 francos diarios por cada coche, y de cuatro para cada motocicleta.

La casa Krupp y sus obreros.

BERLIN, 13.—El ex ministro del Reich, señor Giesbert, en una asamblea de Sindicatos cristianos que forman parte del cartel de Essen, ha dado a entender que será necesario recurrir al Estado para que ayude en alguna forma a los obreros pensionados de las fábricas Krupp.

La Caja de pensiones Krupp era una institución en la que los obreros estaban obligados a entregar sus contribuciones para el fondo destinado a retiros. La Caja poseía antes de la guerra 33 millones de marcos que, conforme a los estatutos, estaban colocados en valores denominados de pupilaje, los cuales quedaron completamente volatilizados a causa de la inflación.

En 1 de julio último, 3.436 obreros ancianos percibían de 15 a 28 marcos por mes. En total, la Casa entrega anualmente marcos 1.150.000 a sus antiguos obreros y a las viudas que tienen derecho a pensión.

Un Locarno financiero.

BERLIN, 13.—Todas las conversaciones y discusiones políticas, diplomáticas y financieras giran en torno de un Locarno financiero.

La prensa es cada vez más avara de informes, a fin de no hacer fracasar el proyecto del «Locarno financiero». La estabilización del franco, la aplicación del plan Dawes, el problema de las deudas interaliadas y, en fin, la cuestión de las reparaciones son estudiados en conjunto.

Inglaterra parece preocupada por la ayuda que Alemania está dispuesta a prestar a Francia en forma de una serie de acuerdos y combinaciones económicas, financieras y sociales; siendo un preliminar de todo esto el reciente acuerdo comercial.

«Le Quotidien», contra Clemenceau.

PARIS, 13.—Hablando de la carta de Clemenceau al presidente de la República norteamericana, «Le Quotidien» escribe:

«Como el señor Clemenceau, afirmamos que Francia no puede ser vendida ni siquiera a sus amigos.

»Si es cierto que América, haciendo la paz separada con Alemania, no ha intentado un gesto de generosidad, ¿quién es el responsable? ¿Quién sino el mismo Clemenceau, que saboteó la paz?

»No habríamos ido lamentablemente a Versalles para instituir una Caja de Amortización si en aquel mismo palacio de Versalles el tigre hubiese pensado algo al ajuste de los sacrificios, en lugar de proponer, en su orgullo inconsciente, ser tratado de idiotas, que nos ha puesto a merced de nuestros aliados y asociados.

»Dictador en la paz después de haberlo sido en la guerra, el señor Clemenceau, emborrachado de gloria, aceptó la decadencia económica de su país.

»Su carta al señor Coolidge es digna y patética, pero no es otra cosa que un doloroso llamamiento a la generosidad.

»Nosotros vemos en ella el efecto de un tardío remordimiento de conciencia.»

IMPRENTA: MADERA, 8.